

# DERECHOS 2006 HUMANOS EN LA FRONTERA SUR





# **DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2006**

## **Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía**

### **Enero 2007**

---

#### **SUMARIO**

- Introducción. El drama migratorio se acentúa
- La emigración africana en el marco de la globalización
- Flujos migratorios, pateras y cayucos
- Políticas migratorias desde España en la Frontera Sur de Europa
  - > Más medios para el blindaje y control de fronteras.
  - > Plan África: tramposa cooperación con África
  - > Conferencia de Rabat, reunión de Trípoli... corresponsabilizar a terceros
  - > Impedir que salgan, impedir que lleguen...
  - > Política de repatriaciones
- 2006: Se triplican las muertes de personas que emigran desde África.
- Preocupaciones por la falta de respeto a los derechos humanos por parte del gobierno español.
- Marruecos, en nombre de la protección de las fronteras de la UE continúa cometiendo graves violaciones de derechos humanos
  - > La muerte acecha en la valla de Melilla
  - > De nuevo abandonados en el desierto
  - > Razzias contra inmigrantes y deportaciones a la frontera argelina
  - > Cientos de jóvenes saharahuis huyen de la represión marroquí.
- Anexos
  - > Seguimiento detallado de las 1.167 muertes de personas que intentaban llegar desde África a España
  - > Centros de Internamiento y Retención en España.
  - > Manifiesto de la Plataforma "Todos somos inmigrantes" de Canarias.
  - > Entrevista a Aminata Traoré, ex ministra de cultura de Malí.

## **INTRODUCCIÓN: EL DRAMA MIGRATORIO SE ACENTÚA**

Como se verá en este informe, la APDHA ha documentado que 1.167 personas han perdido la vida intentando simplemente buscar otro futuro, salir de la situación sin presente que perciben en sus países. Pero ni mucho menos son todos: nunca sabremos realmente cuantas han muerto. Sólo en este año posiblemente estemos hablando de la escalofriante cifra de 7.000 personas.

Se trata sin duda de una catástrofe humanitaria de similar envergadura a tantas catástrofes naturales que asolan el planeta. Sorprende la indiferencia de una buena parte de nuestra sociedad. Sorprende aún más el empecinamiento en continuar con las mismas políticas que vienen demostrando su fracaso durante años, ineficaces incluso para el objetivo que dicen pretender y causantes de tanta muerte, dolor y sufrimiento.

Durante el año 2006, ante el incremento de la migración africana a Europa a través de las islas Canarias, el Gobierno español ha puesto en marcha un despliegue sin precedentes, desconocido hasta ahora en su magnitud, para el control de fronteras. En el informe damos cuenta de este despliegue, hasta donde hemos podido averiguar teniendo en cuenta el grado de secretismo que oculta buena parte de las políticas gubernamentales en este tema. Sólo podemos decir de nuevo que con toda seguridad será inútil. De forma inexorable se han ido trasladando los escenarios del drama, conforme se iban multiplicando las dificultades para poder sortear los controles fronterizos. De Cádiz a Granada y Almería, luego a Ceuta, Melilla y Marruecos. Posteriormente el Sahara, Mauritania y ahora Senegal, Gambia o Cabo Verde.

¿Hasta donde se va a llegar? Como decimos mas adelante, nuevas generaciones de jóvenes africanos tienen firmemente interiorizada la necesidad de salir de sus países, de fugarse de donde no ven ningún futuro para ellos y sus familias. Jóvenes que han dicho basta, que sean cuales sean las dificultades y las penurias, sea cual sea el riesgo de perder la vida, van a seguir intentando llegar a Europa, que se presenta para ellos como la única alternativa de una vida digna.

Frente a esta realidad ampliamente extendida en el continente, el incremento de los controles, de las políticas restrictivas, de la represión o de la implicación de los gobiernos africanos... está condenado irremediabilmente al fracaso.

Como denunciemos en este Informe, lo que es inevitable y consustancial a este tipo de políticas es la gravísima violación de derechos humanos que provoca. Miles de muertos, miles de heridos, militarización, cooperación

condicionada, desprecio a los pueblos africanos, trato degradante e inhumano a las personas, deportaciones, denegación del derecho de asilo y refugio, aumento del racismo... Lamentablemente el Gobierno de España y la Unión Europea cierran los ojos ante esta vulneración de Convenios Internacionales de protección de los derechos humanos, de graves incumplimientos de nuestra propia legislación y de la Constitución, considerando que se trata de un simple e indeseado "efecto colateral" en la lucha por lo que consideran un bien mayor: el control de nuestras fronteras y el cumplimiento de políticas de lucha contra la inmigración ilegal.

Pero ningún control de fronteras justifica la violación de los derechos humanos. El respeto escrupuloso de los derechos humanos de aquellos que intentar entrar debe estar por encima del propio control de fronteras (en primer lugar el derecho a la vida, pero también a una acogida digna, derecho a la asistencia jurídica y a intérprete,...). Como asimismo lo están derechos humanos esenciales como el derecho al asilo y al refugio o el derecho a vivir en familia o el derecho de los menores a recibir protección....

En este sentido reclamamos que España debe ratificar el protocolo 4º de Derechos Humanos de la Unión Europea, en el que se prohíbe la expulsión colectiva de inmigrantes. Asimismo debe ratificar con urgencia la Convención Internacional de Protección de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias de Naciones Unidas

Venimos reclamando desde la APDHA y desde numerosas organizaciones sociales un giro de 180 grados en el trato hacia el continente africano y, muy particularmente, en las políticas migratorias que se han venido implementando en los últimos quince años.

En la relación desde el Norte con el continente africano en primer lugar. Hablamos y hablamos de la imprescindible cooperación que no haga de la emigración de miles de jóvenes africanos una cuestión forzada por la necesidad. Pero ni la cooperación llega, ni la que llega es respetuosa y efectiva para los objetivos de acabar con la pobreza, el abandono y la falta de futuro. No es de recibo, por ejemplo, que los objetivos de cooperación queden condicionados al "buen comportamiento" de gobiernos más que dudosamente democráticos en el control de la emigración que sale de sus países.

Por el contrario, creemos que habría que plantearse, por ejemplo, apoyar el empoderamiento de los pueblos frente a esos gobiernos absolutamente corruptos, antidemocráticos e incapaces de liderar cambios de futuro. En este sentido sería imprescindible cambiar muchas de las ópticas de la

cooperación al desarrollo, que fuera destinada a las situaciones de mayor pobreza, sin contrapartidas, para que realmente pueda ser un instrumento que dinamice cambios respetuosos con las realidades sociales y culturales, aprovechando y potenciando estructuras productivas propias y útiles.

Sería indispensable acabar con la pesada losa de la deuda externa. Pero también sería de rigor el apoyar la necesidad para los países del sur de resguardar recursos propios, culturas e identidades frente a las actuales políticas neoliberales y, por tanto, a participar en pie de igualdad en el mundo. Y ello sólo puede hacerse desde otros mecanismos financieros y económicos internacionales, alejados de las políticas que desde el Fondo Monetario, la Organización Mundial del Comercio o el Banco Mundial se están imponiendo a los países africanos.

Son elementos de este tipo, junto a otros muchos abordados de sobra por ONGD y movimientos de solidaridad tanto del Norte como del Sur, los que serían imprescindibles para alumbrar un verdadero Plan África, que apunte realmente a apoyar a los propios africanos a salir ellos mismos de la situación actual que sufre el continente.

En tanto un Plan de esas características da sus frutos, lo que no será sino en bastante tiempo, no se puede continuar con las actuales políticas migratorias. El continente africano en su conjunto ha estado excluido de cualquier política migratoria que merezca ese nombre. Es curioso que se ponga en marcha tal cantidad de medios para contener las migraciones africanas, cuando suponen tan sólo una minúscula parte del total que recibe Europa. Para los africanos y africanas la posibilidad de la emigración legal está excluida: están condenados a emigrar de forma irregular. Y eso es lo que hay que cambiar.

Para ello es preciso, en primer lugar, modificar de raíz el actual marco jurídico, o dicho de otra forma cambiar en profundidad la vigente Ley de Extranjería, que permita reconsiderar la política de visados, cupos, sistemas de entrada y regularización. Sin ese cambio de enfoque no será posible flexibilizar la gestión de los flujos migratorios de forma que existan cauces concretos que permitan emigrar de forma ordenada y legal desde los países con más problemas y en situación mas deteriorada. Una gestión mas abierta, mas racional de los flujos es la que, paradójicamente puede ayudar a reducir la irregularidad favorecida precisamente por las políticas de cierre de fronteras.

Es verdad que todo ello habría que hacerlo desde el marco europeo. Pero precisamente por estar donde estamos y por nuestro papel en la actual

situación respecto a los flujos migratorios, debiera ser el gobierno español quien liderara en la UE las propuestas y los cambios políticos y legislativos necesarios en la dirección señalada. Todo lo contrario de lo que ha venido haciendo por parte de este y de anteriores gobiernos españoles con los resultados que este Informe intenta relatar.

## **LA EMIGRACIÓN AFRICANA EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN**

Las distintas políticas desarrolladas por la Unión europea y España para "contener" la migración procedente del continente africano y "rechazar" a inmigrantes no deseados, han demostrado fehacientemente de nuevo su incapacidad de fondo para gestionar los flujos migratorios. Y no sólo incapacidad de fondo en cuanto a que esos objetivos se sitúan al margen de la génesis y desarrollo de los movimientos migratorios que estamos viviendo. Sino incluso incapacidad de fondo para entenderlos desde el horizonte ideológico en que se sitúan dichas políticas.

La mal llamada "crisis de los cayucos", ha evidenciado esa incapacidad y ha mostrado la compleja realidad de los fenómenos migratorios actuales, tanto en lo que se refiere a su origen como en su desarrollo. Sin embargo, la excesiva simplificación que oculta muchas de las razones de fondo que lo impulsan, impiden en la práctica abordar el fenómeno migratorio de otra forma que no sea desde la óptica del rechazo y la represión.

Buena parte de las razones que impulsan a muchos jóvenes africanos a intentar la aventura migratoria proceden de la situación de pobreza y falta de futuro que perciben. En efecto con cifras de la ONU, el 60% de la población sobrevive con menos de dos dólares diarios; 34 de los 48 países del mundo con menor nivel de vida son africanos; en 1960 el África subsahariana tenía una RPC equivalente al 38% de la media mundial, mientras que hoy ha descendido al 23%.

De la misma forma inciden de forma notable otros factores de tipo estructural, por denominarlos de alguna forma. Es por ejemplo el creciente proceso de urbanización (tasas de crecimiento urbano del 4%, la mas rápida del mundo; 43 ciudades de mas de un millón de habitantes; 40% población vive en ciudades) o la creciente desertificación de amplias zonas del continente.

Señalar también la existencia de gobiernos ampliamente corruptos, supeditados a las multinacionales o a los gobiernos del norte, y responsables también de buena parte de la situación que vive el continente, que coexiste en muchos de esos países con la mas absoluta falta de democracia y de empoderamiento de sus propios pueblos. El cuadro no puede ser mas desalentador si se añade la lista interminable de conflictos armados y violencia generalizada.

Sin duda todo ello tiene no poca relación con el abandono y el expolio histórico ligado al colonialismo y al posterior proceso de descolonización en cuya raíz hay que buscar buena parte de los problemas actuales.



De la misma forma, no se trata de ninguna redundancia el insistir en las consecuencias de la actual globalización neoliberal que está provocando un impresionante saqueo de recursos, la destrucción de la economía tradicional pareja en parte a la crisis de la agricultura africana y, en buena medida, el hambre y la miseria para millones de africanos. El peso insoportable de la deuda, las políticas de ajuste estructural impuestos por el FMI y el Banco Mundial, el proteccionismo agrario del Norte... convierten a un continente rico en un continente empobrecido. África ocupa así una posición subordinada y marginal en el sistema económico mundial: sólo produce en cifras de 2004 el 2% del PIB mundial. Desde 1970 hasta finales de la década de los 90 la participación de África en el comercio mundial cayó del 3,5% al 1,5%.

Todo ello, relacionado entre sí como una maraña que imposibilita salir adelante, ha configurado la actual fosa Norte Sur, que en el Estrecho (entre África y Europa) provoca posiblemente el mayor desnivel de riqueza y esperanza de vida del planeta. La distancia del IDH elaborado por la ONU entre España y Marruecos, por ejemplo, es enorme: mientras que España ocupa (2005) el puesto 21, Marruecos está situado en el 124. Cruzando los 14 kilómetros del Estrecho, o las vallas de Ceuta, se avanzan 103 puestos en el *ranking* mundial de bienestar. Si el que da el salto es de Mauritania, que ocupa el puesto 152, o de Malí, que está en el 174, el avance es casi sideral. La relación de renta per cápita entre la zona euro y el África subsahariana era de 7,8 en 1975 y en 2004 de 15,2; el PIB de España multiplica por 15 el de Marruecos. La distancia de EE.UU. a México es "solo" de 1 a 4; pero la nuestra con Marruecos es de 1 a 6, con Senegal de 1 a 15 y con Malí de 1 a 26

Pero las actuales migraciones responden además a la existencia de una mundialización que ha permitido su extensión y posibilitado su desarrollo. Nos referimos, por ejemplo a la amplitud de las comunicaciones que cubren todo el planeta. A la aparición y desarrollo de tecnologías que permiten organizar mejor las rutas migratorias desde el origen al destino, como el teléfono móvil o el GPS. La amplitud de redes transnacionales (no necesariamente de carácter mafioso) que tienen cada vez mas influencia en la gestión de los flujos. O la generalización, fruto de todo ello, de una "cultura de la emigración", de una especie de "mito" migratorio, que hoy está ampliamente extendida en muchos países africanos y cuya influencia no ha sido suficientemente considerada.

Todo ello hace que la decisión de emigrar responda a factores complejos y a razones multicasuales a veces difícil de evaluar. No es posible por ello interpretar los procesos migratorios de forma exclusivamente mecanicista como resultado ciego e inevitable de la globalización neoliberal, del foso

norte sur o de la pobreza que asola una buena parte del planeta. Porque se corre el riesgo de ver al migrante como mera víctima del neoliberalismo, arrastrado por fuerzas oscuras y ajenas que no puede controlar. Y en tanto que víctima, persona que necesita asistencia, cuidado o protección... y es verdad, pero el énfasis lleva a un proceso de estigmatización, de exclusión o de simple paternalismo. Nos hace olvidar que las personas que emigran toman sus propias decisiones, la mayor parte de las veces son conscientes de los riesgos que afrontan y de las dificultades para conseguir el objetivo de llegar a ese futuro negado. En suma son sujetos de sus propias decisiones<sup>(1)</sup>.

Las migraciones son en buena medida forzadas por la existencia de una profunda desigualdad en el planeta que impulsa a millones de personas a encontrar futuros mas dignos. Pero también son resultado de necesidades, comportamientos y deseos subjetivos.

Cuestiones todas ellas imprescindibles y que no se tienen suficientemente en cuenta a la hora de abordar la gestión de los flujos migratorios. Los procesos migratorios nunca son ordenados. Normalmente son desordenados y caóticos, en los que la voluntad, la subjetividad de las personas que emigran, tienen un enorme peso. No tener en cuenta todo ello es lo que lleva en buena medida al fracaso de las actuales políticas de cierre y control de fronteras, incapaces hasta el momento de gestionar democráticamente los actuales retos de la inmigración en este mundo globalizado.

---

<sup>1</sup> Conclusiones similares extrae Paolo Maccario tras su investigación acerca de la inmigración a través de Argelia. Ver "*Las migraciones clandestinas a través de Argelia*" de Paolo Macario, [www.sevillaacoge.org/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=72](http://www.sevillaacoge.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=72)

## **FLUJOS MIGRATORIOS, PATERAS Y CAYUCOS**

Varias cuestiones explican el incremento espectacular (4.700 detenidos en 2005 a más de 33.000 en 2006), de la inmigración hacia Canarias durante el año 2006.

Hay que decir, en primer lugar que no se trata de algo nuevo<sup>(2)</sup>. Los problemas no han empezado con los cayucos. Estos son un episodio más de una larga lista de hechos inscritos todos en la política desarrollada para tratar de impedir la entrada de africanos en Europa. Los acontecimientos de El Ángulo en Ceuta en el año 1995; el campamento de Calamocarro; la construcción de la valla en Ceuta y Melilla, primero con tres metros de altura y ahora con seis; la puesta en marcha del SIVE (Servicio Integrado de Vigilancia Exterior); los acontecimientos del año pasado en Ceuta y Melilla; la dispersión en el desierto de emigrantes y solicitantes de asilo subsaharianos hecha por Marruecos... son algunos de los hitos que marcan un largo camino de oprobio.

El conjunto de África, está totalmente excluida de cualquier proceso migratorio hacia Europa que merezca tal nombre. Durante años los gobiernos europeos han actuado desde la lejanía y el extrañamiento, de tal forma que pensaban que les bastaba con tener una política extremadamente restrictiva en materia de visados y mantener relaciones en materia migratoria con algunos países concretos, Marruecos y Argelia especialmente.

Pero en los últimos años era evidente que eso estaba cambiando, que había unas generaciones de jóvenes africanos subsaharianos, de Senegal, de Camerún, de Malí, de Nigeria, de Ghana, de Guinea Conakry, de Liberia, de Costa de Marfil, de Congo... que tenían firmemente interiorizada la necesidad de salir de su países, dispuestos a fugarse del lugar de sus problemas, de los lugares en los que, por múltiples causas, no veían un futuro para ellos y sus familias. Esos jóvenes están plenamente integrados en un mundo global, pero esa integración la han hecho con ingresos medios mensuales de 50 euros y sin perspectivas de que en unos plazos razonables, debido a problemas de índole económico, político, ecológico, su situación vaya a cambiar sustancialmente.

Y algunos de ellos han dicho basta, sean cuales sean las dificultades y las penurias que vayan a sufrir para intentar llegar a Europa, que es la zona del planeta geográficamente más cercana, la que está al norte de la gran línea de fractura migratoria que es el Shael y el Mediterráneo.

---

<sup>2</sup> Ver aquí *Las Diplomacias española y europea en su laberinto*. Agustín Unzurrunzaga, [www.mugak.org](http://www.mugak.org)

Es ahí donde hay que buscar las razones de fondo de la llegada de miles de personas a Canarias durante el año 2006. El reforzamiento de la vigilancia del Estrecho de Gibraltar, los atropellos cometidos en Ceuta y Melilla en el otoño de 2005, la actuación inhumana y el incremento de la represión y control por parte de Marruecos<sup>(3)</sup>... no han hecho sino forzar a explorar nuevas rutas por mas que mas largas y peligrosas<sup>(4)</sup>.

La tradición pesquera tanto de Mauritania como Senegal facilitaron este cambio en la dirección del flujo migratorio hacia Canarias. La existencia de cientos e incluso de miles de cayucos, capaces de realizar grandes travesías incluso en difíciles condiciones del mar y pescadores experimentados que salen durante días o semanas a faenar permitió el acceso a la misma. Han sido esos pescadores los que señalaron en las Jornadas conmemorativas de los Acontecimientos de Ceuta y Melilla celebradas en octubre en Bamako<sup>(5)</sup>, que los cayucos con los que se llega hasta Canarias son los mismos que han debido abandonar debido al saqueo de los grandes pesqueros de la UE.

Se ha producido un salto cuantitativo, pero también cualitativo. La migración de alguna forma se ha "socializado": es más peligrosa y larga, pero es mas barata, depende menos de las mafias y es mas fácil de gestionar. La extensión de la citada "cultura de la emigración" de forma masiva en alguno de estos países, la difusión de las posibilidades, las nuevas tecnologías (móvil, GPS), han dado un impulso impresionante a este movimiento.

En palabras del profesor Ali Bensaad "El tráfico de seres humanos existe, pero es un fenómeno insignificante. El grueso de los candidatos subsaharianos a la emigración se mueven de forma autogestionada, explotando las posibilidades abiertas en lugares de marginación preexistente. En el desierto del Sahara, en Nigeria y en Mali son los comerciantes tuareg —incluso en connivencia con los respectivos gobiernos— quienes organizan a los interesados. En la frontera argelino-marroquí hay una fuerte tradición de comercio informal, sobre todo en dirección a la región del Rif, siempre rebelde a Rabat. No son, desde luego, los passeurs quienes provocan todo este movimiento. El movimiento

---

<sup>3</sup> Ver *La UE, centinela en aguas africanas*. Eduardo Lobo, coordinador del Frontex.

<sup>4</sup> De hecho hay numerosos testimonios de que muchas de las personas que intentaron pasar por Ceuta y Melilla, lo han intentado de nuevo a través de Canarias

<sup>5</sup> Ver [www.rebellion.org/docs/38671.doc](http://www.rebellion.org/docs/38671.doc)

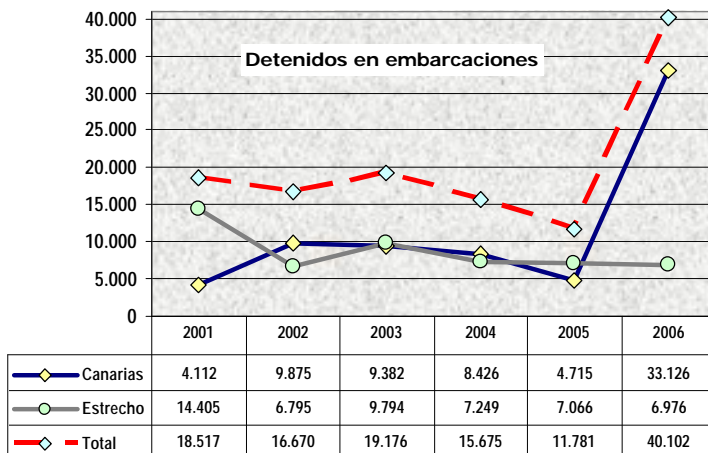
es una realidad. Ellos se limitan a ofrecer un servicio a gentes que quieren emigrar. Son como pequeñas agencias de viaje<sup>(6)</sup>.

### Evolución de la detención de inmigrantes en la Frontera Sur

	Inmigrantes Detenidos		
	2004	2005	2006
Lanzarote	469	329	822
Fuerteventura	7.470	2.271	2.232
Gran Canaria	373	1.347	5.460
La Gomera			3.371
Hierro			1.974
Tenerife	114	768	17.261
<b>Total Islas Canarias</b>	<b>8.426</b>	<b>4.715</b>	<b>31.120</b>
<b>Total Zona Estrecho<sup>(1)</sup></b>	<b>7.249</b>	<b>7.066</b>	<b>6.976</b>
<b>En el continente africano<sup>(2)</sup></b>			<b>7.000</b>
<b>Total Nacional</b>	<b>15.675</b>	<b>11.781</b>	<b>45.096</b>

(1) La zona del Estrecho incluye la costa andaluza y Ceuta y Melilla

(2) Detenidos en aguas jurisdiccionales africanas por el Frontex (3.900 aprox.) o por la marina de Marruecos, Mauritania, Senegal y Cabo Verde o detenidos antes de salir el cayuco o patera (3.100 aprox.)



Como se ve, tras la implantación del SIVE en toda la costa andaluza, se produjo un descenso entre 2003 y 2004. A partir de entonces estamos ante un volumen de llegadas en patera similar en los últimos tres años. Y fundamentalmente son magrebíes

No obstante la magnitud de estas cifras parece inevitable una reflexión antes de continuar: aunque es verdad que se trata de un drama de terribles dimensiones, es preciso volver a señalar que no es una avalancha ni nos están desbordando a España y a la Unión Europea. Aunque haya que reconocer que en la zona concreta en que llegan sí se está produciendo una situación de desborde por falta de previsión.

Como se sabe, la inmensa mayoría de los inmigrantes siguen entrando en España por otras fronteras y no por las aguas del Atlántico: por las fronteras terrestres la mayoría de los inmigrantes procedentes del este y por los aeropuertos los procedentes de Latinoamérica. Y la mayoría de ellos entra legalmente.

Hemos insistido en que las personas de origen subsahariano que están en España tan sólo suponen el 4% del total de extranjeros en nuestro país. Contrasta ello con el amplísimo dispositivo puesto en marcha para impedir la llegada de inmigrantes procedentes de África.

Finalmente en este apartado un pequeño apunte en torno a las previsiones. Todos los expertos coinciden en que el fenómeno no ha hecho más que empezar. Que se van a mantener e incrementar las cifras de las migraciones desde África a Europa (por Grecia, Francia, Italia y España). Hay que situarse en esa perspectiva a la hora de hablar de cómo abordarlas.

## **POLÍTICAS MIGRATORIAS DESDE ESPAÑA EN LA FRONTERA SUR DE EUROPA**

Como decíamos en nuestro informe correspondiente a 2005<sup>(7)</sup> la gestión de los flujos migratorios se ha venido efectuando con políticas cuyo norte principal es la política de cierre de fronteras que hemos denunciado reiteradamente porque choca con la realidad y es incapaz de gestionar los flujos migratorios de forma respetuosa con los derechos humanos.

A falta de otras políticas más imaginativas, el gobierno profundizó la política de control de fronteras que había desarrollado el PP. Durante el año 2005, el gobierno avanzó de forma decidida en torno a alguno de los ejes en los que quería enmarcar su acción de cara al control de las migraciones: blindaje de fronteras, externalización, corresponsabilización de países terceros, actitud meramente declarativa en relación a los derechos humanos...

La llamada "crisis de los cayucos" ha sido abordada por el gobierno durante el año 2006 dando lamentablemente nuevos y mas decididos pasos en la misma dirección:

- Más medios para el blindaje de las fronteras: tecnológicos, materiales y humanos, incluso con el recurso a la marina.
- Acuerdos bilaterales con terceros (Senegal, Gambia, Cabo Verde, Mauritania, Malí...) con apoyo material, económico y humano para el control de la salida desde sus propias costas y particularmente para la repatriación de inmigrantes irregulares
- Una impresionante ofensiva diplomática: Conferencia euro-africana de Rabat, reunión de embajadores en septiembre, reunión de Trípoli ...
- Incremento de la presencia española en la zona a través de la creación de consulados, reforzamiento de los existentes, aumento de efectivos del CNI e implicación en el control de flujos.
- Un ingente esfuerzo para la implicación europea, en la que se han producido algunos resultados, pero que aún en muchos casos no pasan del carácter declarativo.
- Un importante aumento de las ayudas (microcréditos, FAD, ayuda al desarrollo...) pero condicionada al cumplimiento de objetivos de lucha contra la inmigración ilegal.

---

<sup>7</sup> Ver *Derechos Humanos Frontera Sur 2005* en [www.apdha.org](http://www.apdha.org)

No sería justo no añadir que también se hace un esfuerzo importante para el salvamento de miles de personas que vienen en pateras, tanto desde salvamento marítimo como desde la guardia civil, que ha evitado la muerte de centenares de personas.

### > **Más medios para el blindaje y control de fronteras.**

Tanto tecnológicos (SIVE) como materiales y humanos. El SIVE ya se encuentra implantado en las Islas Canarias, toda la costa andaluza y Ceuta y Melilla y ya se ha proyectado su ampliación a la Región de Murcia y a la comunidad Valenciana y al resto del mediterráneo español, especialmente a las Islas Baleares. La inversión prevista es de 232 millones de euros para el período 2000-2008.

Un episodio singular ocurrido en las costas de Cádiz el pasado mes de junio ilustra bien la desconsideración de la legislación internacional e incluso las leyes del mar en este blindaje de fronteras que prevalece sobre las consideraciones humanitarias. Se trata del episodio protagonizado por el del buque "Miss" o "Annat TG99" que no tenía como destino España, cuyos 226 pasajeros, la mayoría de origen asiático, fueron "rescatados" en aguas internacionales cuando el barco se encontraba a la deriva, para serles aplicada inmediatamente la Ley de Extranjería.

### > **Plan África: tramposa cooperación con África**

El Plan África se ha vendido por el gobierno como una reorientación de las prioridades en la política exterior, con el objetivo de establece un nuevo marco, mas profundo y global, de relaciones con el África Subsahariana.

Y es verdad que aporta algunas medidas positivas desde el punto de vista que se empieza a reconocer el olvido y las necesidades de todo el continente. Pero verdaderamente se trata de un Plan que está pensado sobre todo para abordar los problemas europeos en relación a las migraciones y muy particularmente para el control y rechazo de las mismas.

De hecho los objetivos de afianzamiento de la democracia, la paz o la promoción de los derechos humanos quedan como simples intenciones inconcretas. Por el contrario quedan mucho más concretadas las cuestiones relativas a la seguridad o a la lucha contra el terrorismo.

Con respecto a la cooperación queda vinculada a la globalidad del Plan, es decir al control migratorio por parte de los países emisores. La lucha contra



la pobreza que se dice pretender, va acompañada de medidas que quedan muy lejos de los requerimientos que demanda la gravedad de la situación africana. Valga de ejemplo que se concretan 400 millones de euros para el 2006 que es una gota de agua, equivalente a lo que cuesta la construcción de un puente en la Bahía de Cádiz. Muchas de las ayudas que se enumeran van destinadas a organismos multilaterales (de ámbito mundial y no específicamente africanos como el Fondo Global de la lucha contra el Sida, la Malaria y la Tuberculosis, la Iniciativa Vía Rápida educación para todos, Fondo de las Naciones Unidas para emergencias...) y que estaban ya presupuestadas.

Y, como no podía ser de otra manera, se cuelan cuestiones muy relativamente relacionadas con el desarrollo para África, tal como apoyo a la actividad pesquera española o a la seguridad energética de España, promocionando la participación en las "oportunidades" del sector de hidrocarburos (sic y sin comentarios)

En cambio el grueso de medidas propuestas en el Plan África, las más concretas, van destinadas a reforzar el control migratorio y a obligar a los países africanos a controlar su emigración. Baste citar la lista de objetivos declarados:

- Reforzar las agregadurías de interior en las embajadas y consulados de determinados países
- Medidas de control de nuestras fronteras
- Mecanismos de obtención de información acerca de rutas y medios utilizados por las redes (CNI)
- Reforzar procedimientos de repatriación inmediata de inmigrantes irregulares
- Completar la red de acuerdos de cooperación migratoria y readmisión
- Involucrar a organizaciones e instituciones multilaterales en la labor de la lucha contra la inmigración ilegal, tanto de África como de la UE.

Como ha señalado Intermon Oxfam "analizando el Plan África uno se pregunta si de lo que se trata es de trazar un plan de España para África o un plan de España en África", que concluye que "La utilización de la ayuda al desarrollo como moneda de cambio para que los gobiernos africanos levanten vallas, endurezcan controles migratorios o acepten la repatriación

de emigrantes es una perversión de la cooperación al desarrollo y es inaceptable"<sup>(8)</sup>.

### **> Conferencia de Rabat, reunión de Trípoli: corresponsabilizar a países terceros**

En el marco de los objetivos generales para el control de la inmigración irregular, el gobierno de España, respaldado de forma cada vez mas clara por la UE pese a la tibia acogida inicial, ha desarrollado a lo largo del año 2006 una ofensiva diplomática sin precedentes en África.

El primer paso se materializó en Dakar el 7 de junio con la presentación de un Plan conjunto español-francés-marroquí.

Posteriormente, durante los días 10 y 11 de julio se celebró la Conferencia euro-africana en Rabat, a la que asistieron 27 países de África y 30 de Europa y en la que se ratificaron las líneas maestras del plan de Dakar. Si bien se plantean en la Conferencia cuatro bloques (políticas de cooperación, políticas de codesarrollo, políticas para impedir la entrada y facilitar las repatriaciones y políticas para canalizar la inmigración ilegal) e incluso se propugnan algunas medidas que en principio podrían tener un carácter positivo (como abaratar el envío de remesas, promover que ese ahorro sea productivo o ayudar a crear empresas...), lo cierto es que el grueso de las medidas se refieren al tercer bloque (control y repatriación), mientras que el resto apenas se concretan o son claramente insuficientes. Y quedan en todo caso condicionadas a que se cumplan objetivos de lucha contra la inmigración irregular.

En efecto, el grueso de las medidas del plan están destinadas al combate de la emigración irregular con una idea básica: corresponsabilizar a los países de origen y tránsito en el control de las migraciones hacia España.

De esa corresponsabilización se hará depender la ayuda al desarrollo y los acuerdos de colaboración. Bernardino León, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores no oculta los objetivos de España: "el acuerdo de nueva generación sobre inmigración, [que] condicionará la ayuda al desarrollo a la lucha contra los flujos ilegales y a la aceptación de las repatriaciones de *sin papeles*" (octubre).

Argelia criticó con dureza esta Conferencia, y no asistió a la misma postulando que el interlocutor válido sería la OUA y no una selección de

---

<sup>8</sup> *La Realidad de la Ayuda.* [www.intermonoxfam.org](http://www.intermonoxfam.org)

países en función de las estrategias europeas. Y por tanto no participó en la misma.

Argelia en cambio si estuvo presente en la conferencia sobre Inmigración celebrada en Trípoli durante los días 22 y 23 de noviembre, y a la que asistieron representantes de 53 países africanos y de los 25 de la UE, básicamente ministros de asuntos exteriores y de interior. La reunión de Trípoli se concibió como la continuación de la Conferencia de Rabat de Julio para seguir avanzando y ampliando los mismos objetivos.

### > **Impedir que salgan, impedir que lleguen...**

Se exige a los países emisores de emigración que pongan los medios necesarios para evitar la salida de sus propios países de aquellas personas que intentan emigrar de forma irregular. Para ello se ponen en marcha ayudas de tipo económico, tecnológico e incluso apoyo policial, así como campañas informativas de disuasión: el 7 de diciembre el Consejo de Ministros aprobó destinar un millón de euros a una campaña de este tipo en Senegal.

España para impedir la llegada de inmigrantes irregulares, con el concurso de la UE y el apoyo de los países occidentales africanos ha desplegado un dispositivo de control sin precedentes:

- Proyecto "Atlantis" para realizar patrullas marítimas conjuntas entre la guardia Civil y la Gendarmería Mauritana. La patrullera "Río Duero" de la Guardia Civil ha sido asignada a este proyecto con base de operaciones en Noadibou. Se han incorporado además un helicóptero y el buque de Vigilancia Aduanera "Petrel I", también con tripulaciones mixtas. Donación de 4 patrulleras a Mauritania.
- Proyecto "Sea Horse", cuyo objetivo general es la prevención de la inmigración clandestina por vía marítima hacia las Islas Canarias y que pretende "apoyar e implicar" a Marruecos, Mauritania, Cabo Verde y Senegal. El proyecto SEAHORSE está financiado por la Comisión Europea, liderado por España a través del Ministerio del Interior y gestionado operativamente por la Guardia Civil. En él participan Marruecos, Mauritania, Cabo Verde, Senegal, Italia, Alemania, Portugal, Francia y Bélgica. Está dotado con un presupuesto de dos millones de euros en el marco del Programa europeo AENEAS.
- "Sea Horse Network" se refiere a la parte del proyecto relacionada con el establecimiento de una red segura de intercambio de

información entre España, Portugal, Marruecos, Mauritania, Senegal y Cabo Verde, con gestión en el CRVM-Atlántico de Las Palmas.

- Traslado de dos embarcaciones de la Guardia civil a la costa senegalesa, para realizar patrullas conjuntas con la policía de ese país, proporcionando al tiempo formación necesaria para emplear dos patrulleras que se les donará. Senegal aportó tres patrulleras de la Armada y un Avión de vigilancia. Asimismo Italia aportó en Senegal un avión y un barco de la Guardia Costera.
- El Dispositivo Frontex (Agencia Europea de protección de Fronteras, creada en 2004 con sede en Varsovia) que implementó una subsele en Canarias coordinada por la Guardia Civil desde Las Palmas y que se puso en marcha el 10 de agosto. La coordinación del Frontex en Las Palmas alcanza además a los medios de la Armada que patrullan en las costas que separan África de Canarias en el marco de la operación "Noble Centinela"

Participan junto a España, Italia, Portugal y Finlandia, con la finalidad de controlar la salida de inmigrantes irregulares y su presencia en aguas Mauritanas, Senegalesas y de Cabo Verde. Las operaciones se han denominado Hera I y Hera II y han contemplado entre otras cuestiones la participación de 29 expertos en la identificación de los inmigrantes para su repatriación.

Los medios que ha dispuesto el Frontex son seis patrulleras de la Guardia Civil, cuatro patrulleras mixtas con Senegal, dos helicópteros (uno de la Guardia Civil y otro de la Policía Nacional), un avión de vigilancia de Portugal y tres barcos (uno del Servicio de Vigilancia Aduanera, y otros dos de Italia y Portugal

Aunque el 15 de diciembre cesó la operatividad del dispositivo, el gobierno se plantea que "el dispositivo de control, que ya conocemos todos como el dispositivo FRONTEX, pase a ser un dispositivo estable, permanente y bien dotado de recursos".

- Operación Noble Centinela que constituye un paso más en la implicación militar en el control de la inmigración. En total, tres buques y tres aviones han sido asignados a la misión: dos patrulleros de altura y uno de vigilancia costera. Dos de los barcos (el Centinela y el Tagomago) tienen su base en Las Palmas de Gran Canaria, mientras que el tercero se ha desplazado desde Ferrol. Respecto a los aviones, participan dos Fokker 27 de la base de Gando y un C-212 de patrulla marítima enviado desde Son San Joan (Mallorca).

El objetivo de la misión, según un portavoz militar, es el control del espacio aéreo-marítimo entre Canarias y la costa africana, la disuasión frente a las mafias que se dedican al tráfico de seres humanos y la obtención de información anticipada sobre la llegada de inmigrantes.

Sin duda la implicación directa de fuerzas policiales (y militares) europeas en el control de la salida de personas de estos países es una ofensa para los pueblos de África. Mas allá de su operatividad concreta, tiene un efecto simbólico que nos separa de los pueblos africanos, que nos verán como los estranguladores de sus sueños de futuro.

Pero para los gobiernos todo ello es indiferente. Con el objetivo de rechazar la emigración clandestina se presiona a los países emisores para que vulneren de forma manifiesta la Declaración Universal de Derechos Humanos que en su Art. 13 establece que "toda persona tiene derecho a salir de su país y a regresar al mismo".

Es interesante a este respecto señalar la problemática suscitada por la adhesión de Rumania a la UE, en relación a la legislación que permitía la prohibición de la salida del territorio y la suspensión temporal del pasaporte, que cuando son tomadas por un Estado respecto a sus propios nacionales, recuerdan los métodos de los regímenes del bloque de la Unión Soviética de un reciente pasado y que fueron criticados unánimemente por la miembros de la UE<sup>(9)</sup>. Resulta ahora que esas mismas medidas son promovidas en países terceros y legitimadas con la excusa de la lucha contra la inmigración ilegal, contraviniendo en nuestra opinión todos los Convenios Internacionales.

En todo caso<sup>(10)</sup>, existen dudas sobre la legalidad de las actuaciones policiales en aguas internacionales o de otros países, porque se presupone que en aguas internacionales no se puede detener, aunque sí auxiliar... pero ¿Qué tipo de auxilio hace una embarcación de la armada o una patrullera de la Guardia Civil?

### **> Política de repatriaciones**

El Gobierno ha empleado un total de 45.187.744 euros en expulsiones y devoluciones entre mayo de 2004 y octubre de 2006. Para 2007, el

---

<sup>9</sup> Véase "*La política europea de los visados de corta estancia*" de Gérard Beaudu: <http://www.conflicts.org/document909.html>

<sup>10</sup> Véase "*La migración en pateras: de África a las Islas Canarias*" de Raquel Pérez Brito: [www.rebellion.org/noticia.php?id=39069](http://www.rebellion.org/noticia.php?id=39069)

Ministerio del Interior tiene previsto en los Presupuestos Generales del Estado un total de 33 millones de euros (8,09 millones más que en 2006) para repatriaciones, aunque, según el propio ministerio, esta partida podría aumentarse "casi ilimitadamente, según las necesidades", según fuentes del departamento.

Este gasto hasta octubre pasado se vio incrementado en 25.538.565 euros para hacer frente a los traslados de inmigrantes a la Península desde Canarias y entre las propias islas.

Además del gasto en repatriaciones y traslados, el Gobierno ha tenido que destinar 3,4 millones de euros suplementarios para atender a la alimentación de los extranjeros encerrados en los centros de internamiento canarios.

A lo largo del año el gobierno ha acordado procedimientos de repatriación con Guinea-Conakry, Gambia, Senegal, Mauritania y Marruecos

### Repatriaciones

País	Repatriados a 30 de Octubre
Senegal	4.864
Marruecos por frontera Melilla	3.891
Marruecos	1.018
Malí	354
Mauritania	303
Guinea Bissau	110
Nigeria	95
<b>Total Frontera Sur</b>	<b>10.635</b>

+ Construcción de centros en países terceros: un paso más en la externalización.

España construyó con fondos de la UE un Centro para Inmigrantes en Abril en Nouadhibou, para lo que desplazó a un equipo de 35 ingenieros militares, expertos en construcción de campamentos.

El Centro está preparado para albergar hasta 250 personas, según la Luna Roja, pero siempre está atestado y en condiciones "deplorables", según dicha organización. "Los baños están mal y la ventilación es un problema con hasta 40 inmigrantes en una habitación individual", señala Ahmedou

Ould Haye, un trabajador de la Luna Roja. "Las ventanas de las habitaciones han sido tapiadas para evitar las fugas". Un funcionario de inmigración avanza que se ha planteado la construcción de más centros en las ciudades de Zouerate, Nouakchott, Rosso y Kaedi<sup>(11)</sup>.

El gobierno tenía acordado construir un Centro similar en Senegal que aún no se ha materializado.

+ Expulsiones colectivas que vulneran el protocolo 4º de derechos humanos de la UE

En efecto, las actuales repatriaciones masivas, se hacen con procedimientos que no tienen en cuenta cada caso individual y no hay suficientes garantías de que la repatriación sea al verdadero país de origen y de que no van a sufrir malos tratos o torturas, o no van a ser abandonados en el desierto, como ha ocurrido en varias ocasiones. De hecho hemos podido constatar que devueltos a Senegal han sido torturados, en muchos casos multados y en otros encarcelados. No se tiene en cuenta tampoco en las mismas el respeto del Derecho al Asilo y Refugio

Estas repatriaciones masivas no respetan el Protocolo 4º de derechos humanos de la Unión europea que prohíbe la expulsión colectiva de inmigrantes. Han sido repatriados más de 12.000 personas en estas condiciones en la Frontera Sur durante el año 2006.

+ Los expulsados expresan su protesta por las condiciones de la repatriación.

Los sindicatos policiales han denunciado las condiciones en las que se efectúa la repatriación de los inmigrantes, tanto en lo que respecta a los policías que participan, como con respecto a los propios expulsados

No han sido pocas las ocasiones en las que inmigrantes han originado conflictos para protestar por su repatriación. Como en Noviembre en Málaga o en el propio Dakar. Senegal en Mayo tuvo que denunciar las condiciones de repatriación de los primeros 99 inmigrantes, esposados y engañados, exigiendo que las repatriaciones se realizaran con toda la dignidad y respeto de los derechos humanos, si bien luego llegaron a un acuerdo sobre las mismas que ha permitido 5.000 repatriaciones durante el 2006.

---

<sup>11</sup> Ver AfrolNews [www.afrol.com](http://www.afrol.com)

## **2006: SE TRIPLICAN LAS VÍCTIMAS DE LA INMIGRACIÓN CLANDESTINA**

Nunca se sabrá con certeza cuantas personas han perdido la vida intentando llegar a Europa. Recientemente, la organización No Fortress Europe<sup>(12)</sup>, tras un seguimiento de prensa llegaba a la conclusión que en el conjunto de las fronteras europeas habían muerto 5.742 inmigrantes desde 1988 hasta la fecha, de los cuales 1.844 habían perecido ahogados en el mar.

Se trata sin duda de una estimación muy optimista. Sólo en el año 2006, la APDHA ha documentado la muerte de 1.167 personas<sup>(13)</sup>. Pero en realidad la cifra se aproximará con toda seguridad a 7.000 personas incluyendo la ruta de Canarias y de Andalucía. Lo que supone el estremecedor resultado de triplicar la cifra de víctimas respecto al 2005.

El 20 de de marzo el Gobierno reconoció que el Centro Nacional de Inteligencia había alertado de la muerte masiva de inmigrantes, entre 1.200 y 1.700, durante los meses de noviembre y diciembre de 2005. Un dato que manejaba la Guardia Civil desde diciembre y que, según el Ministro de Defensa (responsable del CNI), era secreto y reservado. La Media Luna Roja de Mauritania, había manejado ya esa cifra al informar a comienzos de marzo que entre 1.200 y 1.300 inmigrantes habían muerto en los últimos seis meses al intentar alcanzar las costas canarias desde África. En mayo, Cruz Roja confirmaba que en lo que va de año, las aguas atlánticas que separan la costa oeste africana de Canarias se han tragado a 1.500 subsaharianos.

Son muchas las fuentes consultadas por la APDHA, tanto en el Sahara como en Mauritania y Senegal que coinciden en valorar que de cada tres cayucos, al menos uno no logra el objetivo de llegar a Canarias, lo que confrimaría efectivamente alrededor de seis o siete mil las personas muertes y desaparecidas.

El gobierno canario se sumó a estas y otras valoraciones similares, y cifró, a través del viceconsejero de inmigración, Florián Rodríguez, en un mínimo de 800 cadáveres de personas subsaharianos que perdieron la vida entre las dos orillas intentando llegar a las islas en cayucos. Estimó también en unos 6000 el número de fallecidos si se suman los desaparecidos en los naufragios.

---

<sup>12</sup> Ver [www.no-fortress-europe.org](http://www.no-fortress-europe.org) y <http://fortresseurope.blogspot.com>

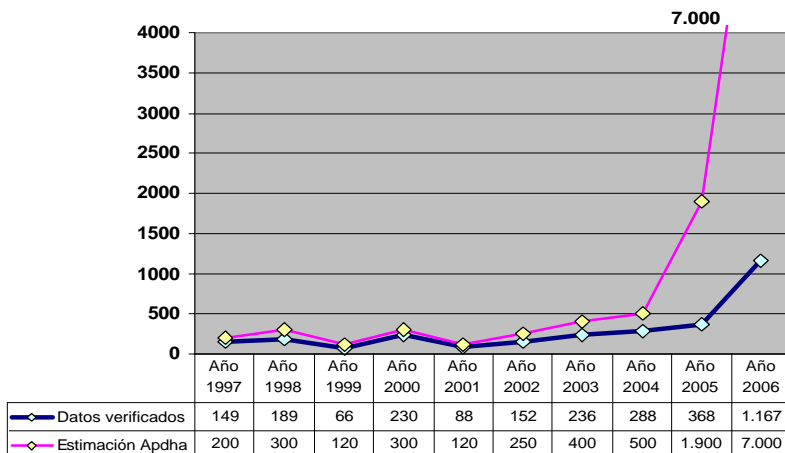
<sup>13</sup> Ver Anexo nº 1: Seguimiento detallado...



Se trata así de una cifra espeluznante, con un número de víctimas superior a muchas de las catástrofes que asolan el plantea y ante la que resulta incomprensible la indeferencia de buena parte de la sociedad y, sobre todo, el empecinamiento del Gobierno en continuar con las actuales políticas migratorias que se encuentran en un túnel sin salida.

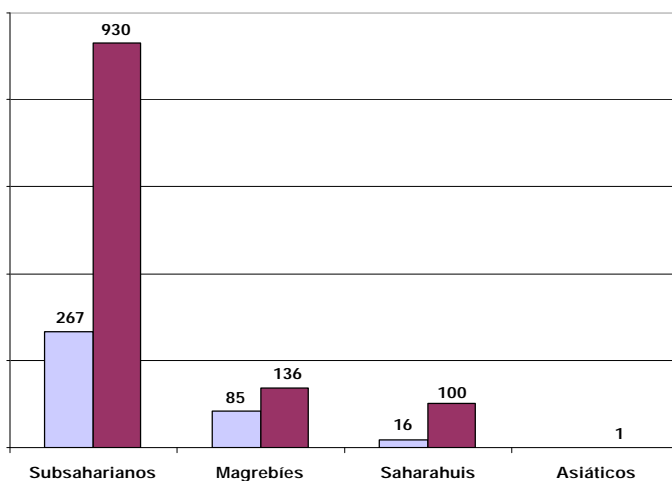
<b>Año</b>	<b>Seguimiento APDHA</b>	<b>Estima APDHA</b>	<b>Otras estimaciones</b>
<b>1997</b>	149 muertos o desaparecidas	<b>200</b>	
<b>1998</b>	189 muertos o desaparecidas	<b>300</b>	ATIME estima que se han producido 1000 muertos en 1998 (200 en España, 800 en Marruecos)
<b>1999</b>	66 muertos o desaparecidas	<b>120</b>	El diario marroquí Liberación estima en 3.450 los muertos en la década de los 90
<b>2000</b>	230 muertos o desaparecidas	<b>300</b>	ATIME afirma que se han producido en el año alrededor de 300 muertes en la costa marroquí.
<b>2001</b>	88 muertos o desaparecidos	<b>120</b>	La AFVIC afirma que entre 1997 y el 2001 se han recuperado, en ambos lados del Estrecho de Gibraltar, 3.286 cadáveres de inmigrantes ahogados, aunque es sólo la punta del iceberg, pues calcula que por cada cuerpo recuperado hay tres desaparecidos
<b>2002</b>	152 muertos o desaparecidos	<b>250</b>	
<b>2003</b>	236 muertos o desaparecidos	<b>400</b>	
<b>2004</b>	289 muertos o desaparecidos	<b>500</b>	El diario El universal de México valora que en los últimos cinco años han muerto cuatro mil personas y otras tantas han sido recogidas a punto de morir por las autoridades. Según se informó en el Congreso Mundial de Movimientos Humanos e Inmigración en el Forum de Barcelona 2004, durante los diez últimos años unos 10.000 inmigrantes clandestinos habrían perdido la vida
<b>2005</b>	368 muertos o desaparecidos	<b>1.900</b>	Según el Consorcio Euromediterráneo para la investigación Aplicada sobre Inmigración Internacional (CARIM) financiado por la Comisión Europea,

			entre ocho y diez mil personas murieron o desaparecieron entre 1989 y 2002. A las 700 personas muertas o desaparecidas, estimadas inicialmente por la APDHA, hay que sumar las 1.200 estimadas por el CNI entre noviembre y diciembre en la ruta Mauritania-Canarias
<b>2006</b>	1.167 muertos o desaparecidos	<b>7.000</b>	La organización Fortress Europe ha contabilizado 5.742 inmigrantes muertos desde 1988 hasta hoy en las fronteras europeas, de los cuales 1844 han desaparecido en el mar. El gobierno Canario, a través del viceconsejero de inmigración, Florián Rodríguez, cifró en un mínimo de 800 subsaharianos que perdieron la vida intentando llegar a las islas en cayucos. Estos son los cadáveres recogidos entre ambas orillas. Estimó también en unos 6000 el número de fallecidos si se suman los desaparecidos en los naufragios.



	Muertos y desaparecidos	
Aguas y costas andaluzas	37	
Entorno Ceuta y Melilla	8	
Marruecos	67	
Argelia	6	
<b>Total ruta Andalucía</b>		<b>118</b>
Aguas y costas canarias	90	
Aguas y costas mauritanas	515	
Aguas y costas senegalesas	191	
Aguas y costas Sahara	194	
Cabo Verde	12	
Barbados	47	
<b>Total ruta Canarias</b>		<b>1.049</b>
<b>Total Frontera Sur</b>		<b>1.167</b>

En cuanto al origen de las personas que han perdido la vida, las nacionalidades son las siguientes, siendo la mayoría de ellas subsaharianas (hasta un 79,7% del total), si bien, como indicamos mas abajo, se ha incrementado de forma notable el número de saharauis fallecidos.



## **PREOCUPACIONES POR LA FALTA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL**

El conjunto de las políticas desarrolladas por España y la UE con el objetivo de impedir la llegada de inmigrantes desde el continente africano, conlleva necesariamente la vulneración de derechos humanos fundamentales para todas las personas.

- Se vulnera el derecho a la vida. Decenas de miles de personas arriesgan sus vidas de forma obligada si quieren buscar un futuro más digno. Hemos documentado 1.167 personas que han perdido la vida durante 2006. Posiblemente lleguen hasta 7.000

- Se vulnera el derecho a poder optar a una emigración legal, debido a las políticas de cierre de fronteras y a los diferentes mecanismos enormemente restrictivos que lo impiden para la totalidad del continente africano, llevando a miles de jóvenes a optar por la emigración clandestina. Han sido detenidos más de 47.000 personas

- Se vulnera el derecho al socorro en el mar, pues muchas veces las actuaciones tanto de los buques españoles como de otros países priorizan el control y rechazo migratorio, incluso haciendo cambiar de ruta a frágiles embarcaciones en alta mar, frente al salvamento y socorro.

- Se vulnera el derecho a una acogida en condiciones dignas y humanas. La APDHA, así como numerosas organizaciones, han podido comprobar el hacinamiento en CIES y comisarías de Canarias, la falta de condiciones higiénicas, de recursos humanos y materiales, instalaciones "provisionales" que se perpetúan en lugares que no reúnen las condiciones para ello, vulneración del reglamento de los CIES, régimen de visitas<sup>(14)</sup>...

- Se vulnera el derecho a la salud, cuestión denunciada por Amnistía Internacional, ya que no se informa a los inmigrantes de las analíticas que se les hacen, no se hace seguimiento de las mismas y no están recibiendo el tratamiento médico adecuado.

- Se vulnera el derecho a asistencia letrada y a intérprete para conocer los derechos que le asisten a cada persona, que en general es extremadamente deficiente, cuando no directamente inexistente, como ha señalado también Amnistía Internacional.

---

<sup>14</sup> Ver Anexo Centros Internamiento y Retención.

- Se vulnera el derecho al asilo y refugio, ya que no existen mecanismos para que las personas que huyen de las violaciones de derechos humanos y/o persecuciones en sus países de origen, puedan ejercer su derecho a solicitar asilo, ni hay traductores y abogados, ni tienen las fuerzas de policía instrucciones para ello. Y ello se produce tanto en las interceptaciones en alta mar en aguas de Mauritania o Senegal o al llegar a las Islas Canarias. Hay clara intencionalidad del gobierno de dificultar en la práctica este derecho.

- Se vulnera el derecho a que las expulsiones no sean colectivas, ya que las actuales repatriaciones masivas, se hacen con procedimientos que no tienen en cuenta cada caso individual y no hay suficientes garantías de que la repatriación sea al verdadero país de origen y de que no van a sufrir malos tratos o torturas, o no van a ser abandonados en el desierto, como ha ocurrido en varias ocasiones. De hecho hemos podido constatar que devueltos a Senegal han sido torturados, en muchos casos multados y en otros encarcelados. Se vulnera el Protocolo cuarto de derechos humanos de la Unión europea que prohíbe la expulsión colectiva de inmigrantes. Han sido repatriados más de 12.000 personas en estas condiciones en la Frontera Sur durante el año 2006.

- Se vulnera el derecho a existir de los inexpulsables. Muchos inmigrantes que no pueden ser expulsados, quedan en la calle con una orden de expulsión en la mano, sin cobertura sanitaria y sin posibilidad de trabajar y regularizar su situación. Miles de personas que por esta aberración de la Ley de Extranjería están condenados a la invisibilidad, a la explotación y a una grave exclusión social.

- Se vulnera el derecho a no sufrir el racismo, porque todo el discurso sobre avalanchas, crisis, emergencia... no favorece sino lo que ya indica la encuesta del CIS, que crece el temor y posiblemente el rechazo a los inmigrantes. El gobierno Canario ha pedido hasta la intervención de la Armada y también que, vulnerando las convenciones Internacionales, se aplique a los niños la Ley de Extranjería. Con discursos como este no se puede sino generar un enroque en miedos sociales y actitudes racistas.

## **MARRUECOS HA CONTINUADO DURANTE EL 2006 CON GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN SU PAPEL DE GENDARME DE LA UE**

Centrada la atención mediática en la grave situación en aguas de Mauritania y Senegal, ha quedado en segundo plano la continuidad de las actuaciones de Marruecos como gendarme de fronteras de la UE, en las que se han provocado graves violaciones de derechos humanos.

En los cinco primeros meses del año 1.250 inmigrantes fueron detenidos en la provincia de Nador (entre ellos 800 subsaharianos pero también casi 300 asiáticos y en torno a 150 argelinos). Además en Marzo se expulsaron 800 inmigrantes por la frontera argelina, lo cual, según el diario argelino El Watan<sup>(15)</sup>, "vulnera todos los tratados internacionales de las leyes sobre inmigración".

Han continuado por otra parte las expulsiones de Marruecos vía aérea a varios países africanos, en especial a Senegal vía Dakar. El ostracismo y el desarraigo para miles de personas en sus propios países están asegurados. La brecha y el rencor entre países africanos y hacia el norte también. En Mayo ya se habían repatriado 433 inmigrantes desde Marruecos a Senegal, 7 de ellos llegaron en ataúd.

### **> La muerte acecha en las alambradas de Melilla**

Después de los trágicos incidentes que produjeron la muerte de catorce personas como mínimo y cientos de heridos, ni se concluyeron las investigaciones ni se determinaron las responsabilidades. Es por ello que Amnistía Internacional ha insistido en que estamos ante una situación de impunidad<sup>(16)</sup> y que se han continuado produciendo expulsiones ilegales por parte de las fuerzas españolas.

Numerosas organizaciones hemos denunciado<sup>(17)</sup> que las vallas de Ceuta y Melilla incluso con SIRGA añadida, están concebidas para herir y matar. Son vallas inhumanas y crueles. Creemos que ningún control de fronteras legítima el desprecio y la violación de los derechos humanos, como viene sucediendo en el entorno de las ciudades de Ceuta y Melilla.

Marruecos, con más celo que nunca al servicio de la impermeabilización de fronteras no duda en emplear fuego real de forma cotidiana contra los

<sup>15</sup> Diario El Watan: <http://www.elwatan.com/>

<sup>16</sup> Ver <http://www.amnistiainternacional.org/revista/rev82/articulos/articulo10.html>

<sup>17</sup> Ver comunicado: <http://www.apdha.org/comunicados/2006/040706melilla.asp>

inmigrantes, ante la pasividad y la complicidad del gobierno español y de la UE, con los dramáticos resultados que estamos contemplando.

7 de Enero: Un inmigrante subsahariano de origen camerunés falleció en el hospital de Nador donde estaba ingresado. Según informó el diario marroquí Liberation, inmigrante que había sido herido hace unos meses por disparos de la Fuerzas de Seguridad Españolas, según afirman las fuentes marroquíes, sin especificar que tipo de heridas padecía.

3 de julio: En un intento de asalto a la valla murieron tres personas. Una de ellas del lado español, que cayó desde los seis metros de la valla, pero que tenía disparos de bala. Dos personas murieron en el lado marroquí. Hubo una decena de heridos.

3 diciembre. Seis inmigrantes resultaron heridos después de un grupo de ellos intentara saltar la valla en medio de un tromba de agua que caía sobre la ciudad. Prodein informó que murió un inmigrante debido a un disparo efectuado por la guardia marroquí.

Según ha podido comprobar la APDHA, unos centenares de personas siguen en la zona norte cercana a Melilla en condiciones inhumanas, durmiendo en improvisadas cabañas construidas por materiales de desecho, sin apenas comida y hostigadas permanentemente por las Mejannia marroquí, cumpliendo su papel establecido en los acuerdos con España.

### **> De nuevo abandonados en el desierto**

En Agosto, según denunció Médicos del Mundo<sup>(18)</sup> 53 migrantes subsaharianos, fueron expulsados a tierra de nadie entre el Sáhara occidental y Mauritania. Uno de los integrantes del grupo habría muerto a causa de la deshidratación.

Según explicaron a Rashid Sheriff, coordinador de Médicos del Mundo en Noadihbou, este grupo habría partido de la localidad mauritana en cayuco el sábado 19 de agosto con destino las islas Canarias. "Al parecer -expone Rashid - el capitán perdió el rumbo y estuvieron dando vueltas en alta mar hasta acabar en la costa sur del Sáhara Occidental". Allí, fueron apresados por la gendarmería marroquí que los retuvo durante tres días, periodo tras el cual fueron llevados en camiones hasta la frontera donde fueron expulsados sin comida ni agua en la mañana del viernes.

---

<sup>18</sup> Ver <http://www.medicosdelmundo.org/NAVg/pagina/NAVGEstructuraPrpal.jsp>

Según el relato de los inmigrantes, ese mismo día, alrededor de las dos de la tarde, uno de los integrantes del grupo murió. Cuando el equipo de Médicos del Mundo llegó a la zona la noche del viernes al sábado, encontró el cadáver de un ciudadano de Mali y a otras dos personas en un estado avanzado de deshidratación. "Las dos personas enfermas estaban tan agotadas que tuvieron que ser sus compañeros los que les ayudaran a beber y comer", explica Rashed.

No era la primera vez que ocurría eso. A finales de junio cinco marineros subsaharianos fueron expulsados por la Gendarmería marroquí a esta zona conocida como Kandhar. Allí permanecieron 22 días durante los cuales tuvieron que ser asistidos por Médicos del Mundo en tanto se desbloqueaba su situación

### **> Razzias contra los inmigrantes, expulsiones ilegales hacia la frontera argelina**

Los derechos y la dignidad de hombres y mujeres han continuado siendo vulnerados por Marruecos al servicio de la protección de fronteras europeas. A lo largo de todo el año se han producido centenares de deportaciones ilegales a la frontera con Argelia.

En abril, entre 15 a 20 subsaharianos residentes en Rabat, fueron víctimas de una redada, y fueron deportados hasta Oujda, a la frontera argelina, y bloqueados allí durante un mes por las autoridades y la negativa de los transportistas a permitirles coger el bus o el tren un mes antes de poder volver a su domicilio habitual.

En septiembre, nacionales marfileños detenidos en Casablanca fueron deportados hasta la frontera cerrada de Oujda.

El 23 de diciembre, las fuerzas del orden marroquíes realizaron redadas de envergadura en barrios populares de Rabat donde viven numerosos migrantes. Decenas de policías y agentes de las fuerzas auxiliares penetraron en las viviendas y detuvieron sin distinción a los subsaharianos que se encontraban ahí (incluidos mujeres embarazadas y niños) con el fin de transportarlos a la frontera argelina, en una zona desértica alrededor de Oujda. Unas 240 personas sufrieron estas redadas.

El 25 de diciembre, otros 40 migrantes de África subsahariana fueron detenidos en Nador y conducidos en las mismas condiciones a la frontera argelina.



El 29 de diciembre, otras 140 personas fueron detenidas en Lâayoune también para enviarlos hacia Oujda y la frontera argelina.

Diez días después del comienzo de estas detenciones, alrededor de 200 personas pudieron volver a la ciudad de Oujda, mientras que del resto de inmigrantes no había noticias. Según los distintos testimonios de los migrantes abandonados en la frontera, algunos de ellos sufrieron violencias en "tierra de nadie", y mujeres fueron víctimas de secuestros y violaciones.

Las autoridades marroquíes presentaron estas operaciones dentro del marco de las conclusiones de la conferencia gubernamental sobre las migraciones de Rabat del 10 y 11 de julio del 2006.

Sin embargo, se desarrollaron sin ningún marco jurídico, incluso el previsto por la Ley 02-03, y sin ningún respeto ni de los textos internacionales firmados por Marruecos, ni de los principios y derechos reconocidos a los migrantes en esta misma conferencia. No pueden por lo tanto tener otro objetivo que demostrar la "buena voluntad" de Marruecos en la lucha llevada por la Unión Europea contra la inmigración irregular.

En efecto, según distintos testimonios recogidos por distintas organizaciones:

- Las operaciones de detenciones se realizaron "por el color de la piel" sin examen de la situación de las personas. Las detenciones y los rechazos en la frontera argelina se efectuaron de manera colectiva, lo que es contrario al Convenio sobre los Derechos de los Trabajadores migrantes y su familia (artículo 22).
- Al menos un tercio de las personas vueltas a Oujda son refugiados reconocidos por el ACNUR Rabat o solicitantes de asilo cuya solicitud está en examen, otros estaban en posesión de documento de viaje y de visado en regla, mujeres entre las cuales al menos 3 estaban embarazadas y niños sufrieron también la misma suerte. Estas detenciones violan así el Convenio de Ginebra relativo al estatuto de los refugiados que prohíbe, en particular, el rechazo de los solicitantes de asilo y de los refugiados (artículo 33) y el Convenio sobre la protección de los trabajadores migrantes y de su familia, los dos firmados por Marruecos, al igual que la ley marroquí 02/03 que prohíbe la expulsión de las mujeres embarazadas, de los niños, de los refugiados y solicitantes de asilo.

- Según las primeras observaciones, las detenciones y las expulsiones hacia la frontera se desarrollaron al margen de los procedimientos jurídicos previstos por la ley 02-03, en particular la presentación ante el juez.
- Estos rechazos que se pueden calificar de "clandestinos", y en todos casos ilegales, se desarrollaron además hacia la frontera argelina, que es una frontera cerrada.

Con esta descripción de los hechos ante la dramática situación de los inmigrantes, un importante número de organizaciones <sup>(19)</sup> denunciaron en un comunicado:

- Las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas en nombre de la protección de las fronteras exteriores de Europa.
- La actitud y las presiones de la Unión Europea hacia los países fronterizos de la Unión con el fin de "subcontratar" el control de sus propias fronteras y las consecuencias de éstas a la vez sobre los migrantes y sobre los países de tránsito y de origen.
- El silencio del ACNUR en Marruecos, que obviamente no está en condiciones de garantizar la protección efectiva de los solicitantes de asilo y de los refugiados, y que solo mantiene entonces la ilusión de una protección que, en estas circunstancias, solamente se arriesga a servir "de coartada" a las políticas europeas que obstaculizan el acceso de los solicitantes de asilo al territorio europeo.
- El incumplimiento por Marruecos de los derechos más elementales de los migrantes y los refugiados y de sus compromisos internacionales, en particular los relativos al Convenio de Ginebra sobre el estatuto de los refugiados y al Convenio sobre los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias.

Las organizaciones llamaron a la solidaridad con los migrantes expulsados, responsabilizaron al Gobierno marroquí y a los gobiernos de la UE de todas las consecuencias sobre la vida y salud de los migrantes y exigieron la vuelta inmediata de todos los expulsados a su domicilio habitual.

---

<sup>19</sup> Ver Manifiesto de donde se ha extractado esta información y organizaciones firmantes en: [www.apdha.org](http://www.apdha.org),

### **> Cientos de jóvenes saharauis huyen en patera de la represión marroquí**

Entre 300 y 500 jóvenes saharauis han huido en patera hacia Canarias para huir de la represión y la tortura practicada por las fuerzas de seguridad marroquíes. Según organizaciones saharauis de defensa de los derechos humanos, han podido perder la vida al menos un centenar de estos jóvenes, de los que se han recuperado 60 cadáveres

Entre los fallecidos hay que destacar la muerte en un naufragio cerca de cabo Bojador (a 150 km. al sur de Layounne) en noviembre, del activista de los derechos humanos Naji Dohatem, universitario de 30 años, colaborador de la Asociación Saharaui de Víctimas de la Violencia y la Defensa de los Derechos Humanos.

Según un informe elaborado por una delegación gallega que visitó el Sahara, "la población saharauí, especialmente los jóvenes, está siendo sometida a una agresión generalizada por parte de los destacamentos de los distintos cuerpos de represión marroquí en ausencia de observadores internacionales. Los jóvenes detenidos son golpeados con porras, palos y otros elementos en las partes más sensibles de su cuerpo. Los violan con porras y otros materiales, orinan sobre ellos, los obligan a beberla y les inyectan sustancias que les producen delirios para que respondan a las preguntas de sus torturadores, que después utilizan sus palabras para elaborar falsos informes de culpabilidad".

De esta represión son cientos los jóvenes que huyen subiéndose a pateras para llegar a Canarias, sobre todo a Lanzarote y Fuerteventura. Muchos de ellos piden asilo político en Canarias, como ha señalado CEAR<sup>(20)</sup> que ha registrado buena parte de los mismos. Esta importante organización de ayuda a los inmigrantes y refugiados, ha acusado a Marruecos de la muerte de decenas de jóvenes saharauis, y ha calificado de tragedia el éxodo de jóvenes saharauis producido por la represión marroquí.

---

<sup>20</sup> Ver [www.cearcanarias.org](http://www.cearcanarias.org)

## Anexo 1

### SEGUIMIENTO DETALLADO DE LAS MUERTES DE PERSONAS QUE INTENTABAN EMIGRAR HACIA ESPAÑA DESDE ÁFRICA.

Fecha y lugar	M/D	Circunstancias
7 de enero Nador (Maroc)	1	"Un inmigrante subsahariano de origen camerunés falleció el pasado fin de semana en el hospital de Nador donde estaba ingresado, según informó el diario marroquí <i>Liberation</i> . El inmigrante había sido herido hace unos meses por disparos de la Fuerzas de Seguridad Españolas, durante los asaltos a la valla de Melilla, según afirman las fuentes marroquíes, sin especificar que tipo de heridas padecía.
24 de enero Al-Hoceima (Maroc)	8	Según informó la agencia AP, tres marroquíes han muerto y cinco han desaparecido al naufragar su embarcación tipo zodiac en la región de Al-Hoceima al norte de Marruecos. Viajaban en total 57 personas, de las que 49 lograron alcanzar la costa a nado
19 de febrero Almería	2	Una patera en la que viajaban 26 inmigrantes marroquíes, naufragó en medio de un gran temporal cerca de la isla de Alborán. Fallecieron 2 personas y 24 fueron rescatadas, diez de ellas con heridas graves
21 de febrero Almería	28	Una embarcación neumática con 32 inmigrantes naufragó a 60 millas del cabo de Gata en Almería. Cuatro inmigrantes pudieron ser rescatados por el helicóptero de salvamento marítimo. Otros 28 perdieron la vida.
23 de febrero Las Palmas	4	El granelero C-Akabey, de bandera panameña, atrcó en el puerto de Las Palmas con los cadáveres de cuatro polizones, que habían muerto en las bodegas presumiblemente por la fermentación del grano o incluso asfixiados por la fumigación. El barco había partido de Costa de Marfil
4 de marzo Costas de Tenerife	1	Un inmigrante originario de Gambia murió de madrugada tras caer al agua en la costa sur de Tenerife. Treinta y ocho desembarcaron sin problemas, pero dos se quedaron a bordo y uno cayó al agua.
5 de marzo Aguas Mauritania	45	Un total de 45 inmigrantes, casi todos ellos subsaharianos, han muerto ahogados al naufragar este fin de semana en aguas de Mauritania dos pateras que se dirigían hacia las islas Canarias. En el primer naufragio murieron 23 personas, mientras que en el segundo perecieron ahogados 22 inmigrantes. En total viajaban 89 personas entre las dos pateras.
8 de marzo Aguas	40	En la misma zona que murieron los 45 inmigrantes, una patera con 40 personas a bordo fue dada por desaparecida en medio

Mauritanas		de un fuerte oleaje, tras la búsqueda por parte de patrulleras españolas.
12 de marzo Cabo Verde	<b>12</b>	Una embarcación a la deriva con al menos 12 cadáveres de subsaharianos fue localizada por un guardacostas de Cabo Verde a escasa distancia de la isla de Boa Vista, según anunciaron las autoridades del archipiélago, que sospechan que los pasajeros eran inmigrantes que tenían la intención de viajar hasta Canarias, informa Reuters.
13 de marzo Nouadhibou	<b>4</b>	En una crónica para el diario ABC, Chejani, el conductor de la ambulancia municipal, muestra la tumba recientemente improvisada para cuatro naufragos en un vertedero de Nouadhibou.
15 de marzo Aguas Mauritania	<b>80</b>	La noche del 9 de marzo se hicieron a la mar dos embarcaciones con unas 80 personas a bordo cada una. A los seis días de travesía, ya casi avistando las islas españolas, una de ellas empezó a inundarse. Nunca llegaron a las Islas. 26 cadáveres fueron rescatados por el buque Esperanza del Mar.
16 de marzo Aguas Mauritania	<b>111</b>	El Ministro del Interior Mauritano declara que al menos 200 personas han perdido la vida desde comienzos de año en las aguas frente a Nuadibú (descontamos de esta cifra los reseñados mas arriba).
17 de marzo Aguas Mauritanas	<b>8</b>	Aparecen los cuerpos de ocho inmigrantes que yacían en un cayuco frente a la costa Mauritania.
18 de marzo Tenerife	<b>3</b>	Según una crónica de El País, esta semana, el mar ya ha escupido en este lugar tres cuerpos sin vida en Cabo Blanco; los tres llegaron totalmente irreconocibles.
1 de abril Aguas Mauritanas	<b>32</b>	Al menos 32 inmigrantes perdieron la vida cuando la embarcación que los transportaba se estrelló contra un barco frente a las costas mauritanas. En la embarcación viajaban 57 inmigrantes. 25 pudieron ser rescatados, dos cadáveres recuperados y 30 desaparecidos. El grupo había salido hacía 17 días desde Nuadibú y fueron arrastrados por la corriente a 56 km. de Nuakchot.
25 de abril Ceuta	<b>1</b>	Un ciudadano argelino de unos 40 años, que vestía únicamente unos calzoncillos y una camiseta, apareció ayer muerto en la playa de El Tarajal...se trata de un inmigrante que trataba de entrar en Ceuta a nado, según informaron fuentes de la Guardia Civil.
25 de abril Kenitra (Maroc)	<b>25</b>	Naufraga una embarcación de fortuna que portaba 30 candidatos a la emigración clandestina cerca de la costa de Moulay Bousselham (entre Kenitra y Ksar-Kebir). Perecieron 25 personas según informa la Asociación Pateras de la Vida y cinco pudieron salvar la vida nadando hasta la costa.
28 de mayo Isla Barbados	<b>47</b>	11 cuerpos momificados fueron hallados en un buque encontrado en la isla de Barbados en Agged Point. 47 senegaleses partieron de Cabo Verde rumbo a Canarias pero nunca llegaron, tras una travesía de horror en un barco a la

		deriva en el que todos murieron de hambre y sed.
30 de mayo Marruecos	<b>7</b>	Entre los 433 repatriados por Marruecos a Senegal, siete de ellos llegaron en ataúd.
5 de junio Almería	<b>1</b>	Un inmigrante magrebí falleció por causas que se desconocen en la patera en la que viajaba hacia Almería, tras cuatro días a la deriva, junto a otros ocho compañeros a 23 millas del cabo de Gata.
27 de junio Sahara	<b>16</b>	Según la Gendarmería Real marroquí en una playa 200 Km. de El Aioún, han sido localizados 3 cadáveres. El único superviviente contó que el naufragio se produjo a causa del oleaje y que trece personas han desaparecido. Todos provenían de localidad marroquí de Tan-Tan
3 de julio Sahara	<b>30</b>	Los cadáveres de 26 inmigrantes fueron hallados entre la costa de Fum El Ued y la ciudad de El Mersa, situada a 20 km. al oeste de Laâyoune. En la patera viajaban 37 inmigrantes, de los que sólo sobrevivieron siete que lograron alcanzar la costa a nado (dos son de Guinea, dos de Gambia, otros dos de Ghana y uno de Senegal). El número de desaparecidos es de 4.
3 de julio Melilla	<b>3</b>	En un intento de asalto a la valla según fuentes oficiales han muerto tres personas. Una de ellas del lado español, que cayó desde los seis metros de la valla, pero que tenía disparos de bala. Dos personas murieron en el lado marroquí. Hubo una decena de heridos
4 julio Sahara	<b>16</b>	La Gendarmerie Royale descubrió los cuerpos de otros cuatro emigrantes clandestinos de origen marroquí en una playa de Dchira, à 150 Km. al norte de Laâyoune, en la proximidad del centro de Akhfenir. Sobrevivió un solo pasajero al naufragio de la embarcación que transportaba 17 marroquíes con destino a Canarias.
6 julio Sahara	<b>3</b>	Los cadáveres de tres inmigrantes subsaharianos, entre ellos el de una niña de menos de tres años de edad, han sido recuperados por dos barcos de pesca marroquíes frente a las costas de Bojador, en el Sáhara Occidental, informaron este jueves fuentes oficiales
7 julio Tenerife	<b>3</b>	Tres inmigrantes, han sido encontrados muertos en un cayuco que llegó con 50 personas a bordo, al puerto de Los Cristianos, en el sur de Tenerife. Otro de los inmigrantes que viajaba en la embarcación se encuentra muy grave. Los fallecidos son tres varones y su muerte se produjo durante la travesía. Otra barcaza, con 112 personas, ha sido interceptada en las costas canarias en las últimas horas.
18 julio Fuerteventura	<b>1</b>	Un helicóptero del Grupo de Intervención en Emergencias del Gobierno canario (GIE) localizó a 9 millas de Fuerteventura a una patera que se buscaba después de que un ocupante alertara al 112 de que iba a la deriva con 40 ocupantes, entre ellos varios niños, de los que uno tuvo que ser evacuado hasta el hospital de la isla por su mal estado, en el que murió. Se trata de un bebé de siete meses (Adams John) que había nacido en pleno desierto después de que su madre saliera de

		Gambia.
21 julio Tenerife	3	Una 'cayuco' llegó a Tenerife, con 43 inmigrantes irregulares de origen subsahariano, uno de ellos fallecido y otros cuatro en estado grave. Dos de los cuatro heridos, que fueron atendidos por los médicos en el muelle de Los Cristianos, y que fueron trasladados al Hospital de La Candelaria murieron el día 22 de julio.
23 julio Gran Canaria	10	Dos inmigrantes han muerto en una patera con 48 ocupantes que ha llegado hoy al puerto de Arguineguín, en Gran Canaria. Además de los fallecidos, al parecer por hipotermia, un indocumentado está muy grave y otros once graves, según ha informado la Guardia Civil. Según el resto de ocupantes «tuvieron que lanzar al mar durante la travesía al menos a cuatro más que se quedaron por el camino»; al menos otros cuatro de los pasajeros abandonaron la embarcación por propia voluntad, «presas del delirio», según José Antonio Corujo, coordinador de los equipos de respuesta de Cruz Roja. Según Corujo, «los inmigrantes cuentan cómo los veían nadar hacia el horizonte hasta que finalmente los perdían». «Estas situaciones - continúa- se producen cuando ya no les queda ni un resquicio de esperanza de llegar a su destino». Algo comprensible «ya que en muchas ocasiones, como ésta, pasan más de diez días a la deriva».
25 julio La Gomera	1	Un inmigrante llegó muerto al puerto de San Sebastián de La Gomera en el cayuco que fue localizado durante la tarde a 30 millas al sur de la isla. Otros seis ocupantes de la embarcación, en la que viajaban un total de 111 indocumentados, se encuentran en grave estado por hipotermia
28 de julio Tenerife	4	La tragedia de la inmigración irregular se vivió de nuevo hoy con la muerte de cuatro africanos que intentaron, sin éxito, entrar en Canarias, uno de ellos menor de edad. Los cadáveres de dos de ellos quedaron a la deriva en el mar dentro del cayuco en el que viajaban, siendo rescatados trece horas después. Otros dos compañeros de viaje, naturales de Guinea Conakry y Malí y uno de ellos menor de edad, murieron en la embarcación de Salvamento Marítimo que les condujo esta madrugada hasta el muelle de Los Cristianos, al sur de Tenerife.
28 julio Aguas Senegal	34	Las aguas territoriales de Senegal fueron escenario de un nuevo drama de la inmigración irregular al naufragar un cayuco el viernes 28. El resultado de la tragedia: 12 muertos y 22 desaparecidos, además de 3 supervivientes, según informaron este martes los medios senegaleses. Los periódicos avanzaron que el accidente tuvo lugar el viernes pasado (día 28) cuando tres jóvenes lograron salvarse de un naufragio y avisaron de que su cayuco, con 37 personas a bordo, se había hundido en la zona de Daros Khoudos. Horas después del aviso fueron rescatados cinco cadáveres en el lugar.

30 Julio Sahara	<b>28</b>	Los cadáveres de 28 emigrantes ilegales subsaharianos fueron hallados en la costa atlántica de la provincia de El Aaiún, en el territorio del Sahara Occidental, informaron este martes fuentes oficiales. Los inmigrantes salieron en dos embarcaciones de la costa atlántica del Sahara para intentar llegar a Canarias. Los cadáveres fueron descubiertos cerca de la localidad de Blibilat, a unos 40 kilómetros al norte de El Aaiún
4 Agosto Tenerife	<b>2</b>	Un cadáver en un cayuco y un inmigrante desaparecido que cayó al mar de un cayuco con otros 66 ocupantes y que fue avistado a primera hora de la mañana de ayer a dos millas de la costa sur de Tenerife. El cayuco, de 20 metros de eslora y dos motores, fue localizado por el pesquero "Lajares" y el buque "Salvamar Apheratz" y la patrullera de la Guardia Civil "Río Palma" salieron a su encuentro. Debido a que presentaba una vía de agua y empezaba a hundirse, sus ocupantes fueron trasladados al "Salvamar Alpheratz", que los condujo a Los Cristianos
4 Agosto Lanzarote	<b>1</b>	El cadáver de un hombre de origen magrebí fue recuperado hoy en la costa norte de Lanzarote, adonde se presume llegó arrastrado por las olas tras fallecer mientras trataba de ganar la isla como inmigrante irregular a bordo de alguna embarcación.. El cuerpo, cuyo aspecto denotaba que el hombre llevaba ya varios días muerto, apareció en la Caleta del Mero del municipio de Haría, a sólo unos 200 metros del lugar donde se halló varada en la madrugada del pasado martes una patera.
11 agosto Mauritania	<b>19</b>	Al menos 19 inmigrantes han muerto de "hambre y sed" cuando trataban de alcanzar las costas canarias en un cayuco a causa de la explosión de una bombona de gas usada para cocinar en el trayecto. Otras fuentes confirman la cifra de muertos pero la atribuyeron al hambre y la sed. Media luna Roja confirmó que fueron 16 los muertos en la explosión y tres más tras ser llevados al hospital en Nouadhibou. La embarcación llevaba a 97 inmigrantes que pretendían alcanzar costas canarias.
12 agosto Mauritania	<b>28</b>	Otra embarcación procedente de Senegal en la que viajaban 70 personas no llegó nunca a pisar suelo español. De todos los pasajeros, 27 fallecieron en plena travesía por falta de comida y agua, según los supervivientes. Estos fueron rescatados por una embarcación en aguas africanas y trasladados a Mauritania, donde otro ocupante falleció en un hospital.
12 agosto Motril	<b>5</b>	Siete inmigrantes magrebíes en una pequeña embarcación neumática, sin motor y con el único impulso de unos remos, fue avistada por un velero a diecisiete millas de Motril. Avisado Salvamento Marítimo, la patrullera Mirfak los trasladó a esta localidad donde los inmigrantes contaron la odisea que arrancó quince días atrás en alguna playa de la costa marroquí, de algún lugar cercano a la frontera con Argelia. Los inmigrantes informaron a los miembros de Salvamento Marítimo de que la travesía se torció al poco de salir de



		Marruecos, ya que perdieron el rumbo. No hacía muchos días también se quedaron sin agua. La embarcación salió de Marruecos con once inmigrantes; los otros cuatro se quedaron en el camino, que fallecieron a lo largo de la travesía, dos al lanzarse al mar y otros dos que no pudieron soportar la precaria situación y cuyos cuerpos fueron arrojados al agua. Once días después falleció uno de los inmigrantes que había sido ingresado en el hospital
16 agosto Gran Canaria	3	En una de las pateras localizadas este día y que navegaba al sur de Gran Canaria, cuando la Guardia Civil y Salvamento Marítimo rescataron a sus 81 ocupantes, entre los que había dos personas fallecidas y tres con diversas lesiones. Días después miembros de la Cruz Roja descubrieron un tercer cadáver que había quedado en el fondo de la barca: «todo se descubrió por el mal olor que desprendía el cayuco y la cantidad de moscas que había atraído el cadáver con el correr de las horas». De lo contrario, contó a ABC Onalia Bueno, alcaldesa accidental de Mogán, municipio al que corresponde el muelle, «podría haber pasado inadvertido más tiempo, porque no se procedió a la oportuna limpieza de la embarcación». Según Protección Civil, «nadie se encargó de limpiar la barquilla y el inmigrante estaba en el fondo del cayuco, tapado por ropa, botas de agua, chalecos salvavidas, restos de comida y carbón»
26 agosto Mauritania	20	Los cadáveres de al menos 15 inmigrantes que intentaban alcanzar las costas de Canarias a bordo de dos cayucos han sido hallados en una playa de Mauritania, según han informado las autoridades del país. Al parecer, todos murieron de deshidratación y fueron echados por la borda por sus compañeros. Finalmente, los 179 que aun sobrevivían en las dos barcasas, que partieron de Senegal, han sido rescatados cerca de la costa mauritana. La gendarmería mauritana estima que los fallecidos viajaban en dos cayucos que salieron de Senegal los días 18 y 19 de agosto. Tras una semana en el mar, algunos murieron deshidratados y sus compañeros arrojaron sus cadáveres al agua. Luego, las corrientes acercaron los cuerpos a una playa al norte de la capital mauritana, Nuakchott, donde fueron hallados por los efectivos de protección civil del país. 14 de ellos fueron encontrados y enterrados el día 26 y el 27 apareció otro y no se descarta que puedan aparecer más, ya que los supervivientes no se ponen de acuerdo en cuanto al número total de personas que partieron rumbo a Canarias. El resto, 179 compañeros, seguía a bordo de los dos cayucos, que han sido avistados hoy (27 agosto). Uno de ellos transportaba a 92 personas y hacía agua. De hecho, el cayuco se ha desmadejado nada más rescatar a sus ocupantes. Según el testimonio de los rescatados, los ocupantes de la barcaza se habían estado turnando desde hace dos días para evacuar el agua que entraba, hasta la llegada de los equipos de salvamento de Mauritania. En la otra embarcación viajaban 87 inmigrantes.

26 agosto Mauritania	8	Además, otros ocho inmigrantes murieron, el sábado, a bordo de una embarcación que salió hace una semana de Senegal hacia Canarias. Las autoridades mauritanas están procediendo a interrogar a los supervivientes para saber qué ocurrió
27 agosto Mauritania	1	Según explicaron los inmigrantes al coordinador de Médicos del Mundo en Nuadibú, Rashid Sherif, un grupo de 53 subsaharianos partió de esta localidad mauritana en cayuco el sábado 19 de agosto con destino a Canarias. "Al parecer, el capitán perdió el rumbo y estuvieron dando vueltas en alta mar hasta acabar en la costa sur del Sáhara Occidental", manifestó Sherif. Allí fueron apresados por la gendarmería marroquí, que los retuvo durante tres días, "periodo tras el cual fueron llevados en camiones hasta la frontera, donde fueron expulsados sin comida ni agua". Según el relato, de los subsaharianos, ese mismo día uno de los integrantes del grupo murió. Cuando el equipo de Médicos del Mundo llegó esa noche a la zona encontró el cadáver de un ciudadano de Malí y a otras dos personas en un estado avanzado de deshidratación.
30 agosto Mauritania	120	Los bomberos y pescadores de Nuakchot (Mauritania) recogieron entre el martes y ayer los cadáveres de 68 subsaharianos que supuestamente formaban parte del pasaje de un cayuco que zozobró el sábado en su travesía a Canarias. El domingo por la noche fueron localizados 16 cuerpos y 18 supervivientes que, según las declaraciones de estos últimos, iban en la una sola piragua cargada con 150 personas. El hallazgo ha sido confirmado por agentes españoles en Mauritania, que indicaron que antes del naufragio, el más grave conocido hasta ahora, el cayuco se quedó sin motor y sin provisiones. Los primeros cadáveres fueron localizados entre el domingo y el lunes pasados en aguas de Nuakchot. Los cuerpos fueron hallados flotando en una zona frecuentada por los cayucos pesqueros, frente a las playas de la capital mauritana, tal y como confirmó la Gendarmería. Quince fueron recuperados en la madrugada del lunes pasado, mientras que el que hacía el número 16 fue encontrado cuando ya estaban siendo enterrados los otros cuerpos, bajo supervisión del Tribunal de Apelación de Nuakchot y en presencia de diplomáticos de Gambia y Senegal, países de los que eran nacionales los fallecidos. Los 18 supervivientes que se supone que estaban en la misma barcaza aseguraron que habían partido de un punto cercano a las fronteras de Senegal y Gambia sólo unos días antes. Aseguraron que se habían subido unas 150 personas, que se habían reunido en un solo cayuco tras ser transportados hasta un punto de reunión ya en la mar por otras piraguas. Por ello, las autoridades mauritanas anunciaron entonces que se daba a unas 100 personas por desaparecidas. Por su parte, Médicos del Mundo desde Mauritania elevaba la cifra hasta un total de 120 muertos y desaparecidos

1 septiembre El Hierro	3	<p>Tres inmigrantes (uno se ellos menor) han perdido la vida hoy en su intento por alcanzar las costas de Canarias desde el África occidental, en una nueva oleada de cayucos en la que se han detectado seis embarcaciones con un total de 430 personas a bordo, entre ellas al menos 24 menores y cuatro mujeres.</p> <p>Además de los tres fallecidos, ocho ocupantes del cayuco fueron trasladados en helicóptero al aeropuerto de Tenerife sur, donde les atendieron médicos de urgencia de las lesiones que habían sufrido durante la travesía.</p> <p>La barcaza fue localizada ayer a 49 millas al sur de El Hierro, a la deriva y con una vía de agua. Tras el rescate, sus ocupantes fueron trasladados al puerto herreño de La Estaca, a donde llegaron a las 05.30 horas</p>
3 septiembre Lanzarote	1	<p>La Guardia Civil ha recuperado hoy en torno a las dos de la tarde el cadáver de un inmigrante en la zona de Los Ancones, en la costa del municipio de Teguiise. El fallecido es un hombre de origen magrebí que habría llegado a las costas de Lanzarote en una patera de 6 metros que se presume volcó al desembarcar sus ocupantes de noche y que no naufragó como se pensó en principio, según hipótesis de la Guardia Civil</p>
16 de septiembre Tenerife	2	<p>Un nuevo cayuco a la deriva ha sido rescatado esta mañana por Salvamento Marítimo con 80 inmigrantes a bordo. Se ha encontrado un cadáver en la barcaza. Otros seis están graves y están siendo atendidos de deshidratación e hipotermia.</p> <p>Por otra parte, uno de los integrantes de esta expedición murió por parada cardiorrespiratoria en la comisaría. El equipo médico tardó cuarenta minutos en llegar. Sólo tres policías custodiaban al millar de africanos que había en la Comisaría.</p>
22 de septiembre Almería	1	<p>Rescatan el cadáver de un inmigrante en El Ejido (Almería) que flotaba en la orilla de la playa de Balerna</p>
27 septiembre Tenerife	1	<p>El inmigrante que el pasado lunes sufrió una parada cardíaca al llegar al puerto de los Cristianos, en Tenerife, murió en la noche de ayer según informó a Europa Press la Subdelegación del Gobierno en Canarias. El inmigrante fue trasladado al Hospital de La Candelaria de forma inmediata, tras ser sometido a masaje cardíaco por los servicios sanitarios a pie de muelle, al sufrir un desvanecimiento. Sin embargo, el estado su salud fue empeorando en el día de ayer, y finalmente murió a última hora de la tarde</p>
23 septiembre Kenitra (Maroc)	25	<p>Pateras de la Vida informa del naufragio de una Patera en las costas de Moulay Bousselham en la provincia de Kenitra. La patera naufragó dejando 10 supervivientes y 25 muertos y desaparecidos. En la costa se han recogido un número impreciso de cadáveres,</p>
5 de octubre Gran Canaria	24	<p>La tripulación del buque portacontenedores <i>Saf Marine Nimba</i>, procedente de Algeciras, se encontró el pasado miércoles a dos grupos de personas que parecían flotar en alta mar. Cuando se acercaron, comprobaron que siete adultos y cuatro niños permanecían a popa y proa de los restos semihundidos</p>

		<p>de una lancha neumática tipo <i>zodiac</i>, informó un portavoz del Cuerpo Nacional de Policía. El rescate se produjo a 120 millas de la isla de Gran Canaria. Los inmigrantes, de origen magrebí, declararon durante la mañana en la comisaría de Las Palmas que eran los supervivientes del naufragio de un grupo de 31 <i>sin papeles</i>. No especificaron si entre los desaparecidos se encontraban niños y mujeres.</p> <p>Fuentes saharahuis han dado la lista de 24 muertos en este naufragio</p>
25 de octubre Orán - Argelia	6	<p>El naufragio de una embarcación con emigrantes clandestinos que se dirigía desde Argelia a España se cobró en la madrugada del miércoles la vida de seis personas. Nuevamente el escenario del suceso han sido las costas occidentales del país, convertidas en los últimos meses en nueva lanzadera de expediciones que tienen como objetivo arribar a suelo europeo.</p> <p>La causa del siniestro fue el mal tiempo y la mar arbolada que reinaba en el momento de la salida de la barca, según informó la radio argelina. El pasaje estaba integrado por quince personas, de cuya nacionalidad no se informó. Las Fuerzas de Seguridad rescataron los seis cadáveres en una playa cercana a la ciudad de Orán. Siete de los emigrantes consiguieron salvar su vida mientras que los otros dos fueron dados por desaparecidos, según confirmaron a ABC desde la redacción del diario «Le Quotidien d'Oran».</p>
21 Noviembre Ceuta	1	<p>Un inmigrante subsahariano, Kone Watara, de 26 años ha fallecido esta tarde en el hospital civil de Ceuta, donde se encontraba ingresado desde hace casi dos semanas, después de haber sido arrojado al mar desde la patera en la que viajaba.</p> <p>Según informó a EFE un portavoz del hospital, el inmigrante permanecía ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) en estado crítico desde el pasado día 9 como consecuencia de una asfixia por inmersión.</p> <p>El inmigrante formaba parte de una expedición de 11 subsaharianos y argelinos que fueron arrojados cerca de la costa ceutí por una patera que se dio a la fuga en dirección a Marruecos.</p> <p>Nueve de los once inmigrantes tuvieron que ser rescatados del agua por agentes de la Guardia Civil y de la Policía Local, ya que no sabían nadar</p>
24 noviembre Sahara	31	<p>14 cadáveres y 17 desaparecidos por el naufragio de dos pateras ocurrido en la madrugada del sábado al domingo a pocas millas de la costa. El siniestro se produjo minutos después de que tres embarcaciones de madera partieran desde un punto indeterminado de Cabo Bojador, en el norte del Sáhara Occidental, a unos 150 kilómetros al sur de El Aaiún. Las autoridades marroquíes descubrieron a 13 supervivientes y recuperaron 14 cadáveres, mientras se desconoce qué ha ocurrido con la tercera embarcación. Entre las víctimas confirmadas en el naufragio de este fin de semana en aguas del Sáhara se encuentra Najji Dohatem,</p>

		<p>universitario de 30 años, conocido activista saharauí, colaborador de la Asociación Saharauí de Víctimas de la Violencia y la Defensa de los Derechos Humanos.</p> <p>La causa del éxodo hacia Canarias parece ser la cada vez más conflictiva situación en la antigua colonia española. Desde mayo de 2005, en las principales ciudades se suceden protestas para reivindicar la independencia del territorio, que todavía está pendiente de un referéndum de autodeterminación. Las fuerzas antidisturbios mantienen permanentemente rodeados los barrios de los nativos, y las detenciones, las denuncias de torturas y las invasiones de domicilios son habituales.</p>
30 de noviembre Sahara	45	<p>El Frente POLISARIO informa que en total han desaparecido 100 saharauís, incluyendo los naufragios de octubre y noviembre, de los que se han recuperado un total de 60 cadáveres</p>
30 noviembre Aguas Canarias	19	<p>El buque hospital Esperanza del Mar rescató en la madrugada de ayer a 15 varones y un cadáver de inmigrantes subsaharianos que viajaban en un cayuco. Los supervivientes declararon haber tirado por la borda a otros 18 compañeros que no resistieron la travesía.</p> <p>La operación se produjo a las 4 de la madrugada de este jueves a unas 300 millas al sur de Canarias.</p> <p>La embarcación de madera fue detectada a las 5 de la tarde del miércoles pasado por el yate Flying Star, participante de la regata ARC, que avisó a Salvamento Marítimo. Según el portavoz oficial, el buque más cercano era el Esperanza del Mar, que tardó más de nueve horas en llegar al punto de rescate. El informe del médico de a bordo certifica que se trata de 15 jóvenes "africanos", dos de ellos aparentemente menores de edad, y un cadáver. Los supervivientes de este naufragio fueron atendidos de hipotermia leve, deshidratación y quemaduras en la piel producidas por el roce de la ropa mojada y salada en sus cuerpos. Tras el rescate, el cayuco fue hundido "porque suponía un evidente peligro a la navegación".</p>
1 diciembre Tenerife	1	<p>Un inmigrante gambiano, B. S. de 20 años, murió en el Centro de Internamiento de Hoya Fría, como consecuencia de una hemorragia interna. El joven no había mostrado síntomas de encontrarse mal. Era uno de los 98 adultos y dos menores que entraron el jueves en el puerto de La Restinga y fueron evacuados al día siguiente a Tenerife. Al ingresar en el CIE se quejó de un fuerte dolor de estómago y comenzó a vomitar sangre. Los médicos del centro llamaron a Emergencias que sólo pudo confirmar su muerte</p>
2 diciembre Tenerife	1	<p>El sábado murió fue uno de los cuatro evacuados en helicóptero, cuando se acercaban a Tenerife en un cayuco con 119 varones subsaharianos. Los inmigrantes ingresaron en el Hospital de La Candelaria con deshidratación e hipotermia severas. Sus tres compañeros siguen en estado crítico.</p>
3 de diciembre Melilla	1	<p>Prodein informó que en el asalto a la valla fronteriza ocurrido el fin de semana, murió un inmigrante debido a un disparo efectuado por la guardia marroquí</p>

7 diciembre Gran Canaria	<b>2</b>	Dos inmigrantes fallecieron por hipotermia y deshidratación en su intento de alcanzar la isla de Gran Canaria en Arguineguin, en un cayuco. El primero llegó ya cadáver al puerto de Arguineguín, y el otro, con graves síntomas de hipotermia, fue trasladado al Hospital Insular, donde murió posteriormente. En la barca llegaron en total 36 inmigrantes en graves condiciones, de los que 13 tuvieron que ser trasladados a diferentes centros de salud.
10 diciembre Castillejos (Maroc)	<b>1</b>	Un inmigrante de origen asiático murió ahogado en aguas de castillejos, cerca de la urbanización Restinga Smir, después de que naufragara la embarcación en la que viajaba a Ceuta junto a otras ocho personas
13 diciembre Dakar - Senegal	<b>1</b>	Un candidato a la inmigración falleció tras zozobrar una patera frente a Dakar, y otros 27 inmigrantes pudieron ser rescatados con vida en el mismo naufragio.
13 diciembre Dakar - Senegal	<b>54</b>	Una embarcación con cerca de un centenar de personas a bordo, y que había llegado hasta las costas marroquíes intentando llegar a Canarias, no pudo burlar la vigilancia del Frontex y tuvo que dar la vuelta. Encalló en la playa de Yoff, cerca de Dakar. Se rescataron cuatro cadáveres y desaparecieron al menos 50 personas, según fuentes de la Cruz roja. La muerte se produjo por hambre, frío y sed acumulados durante los 9 días que duró el viaje de muerte.
14 diciembre Sahara	<b>5</b>	Cinco inmigrantes subsaharianos murieron cuando intentaban alcanzar las costas canarias en una patera. La embarcación fue localizada por la Marina Real marroquí en la zona de Anfrift, a unos 65 km. al norte de la localidad de Dajja.
17 diciembre Senegal	<b>102</b>	25 personas fueron los únicos supervivientes rescatados por unos pescadores que formaban parte de un grupo de 127. Según explicaron los supervivientes de la trágica travesía, la embarcación llegó a dar la vuelta dos veces, con lo que la mayoría de sus compañeros resultaron ahogados, mientras que el hambre y la sed acabaron con los demás. Dijeron que habían emprendido el viaje hacia Canarias el pasado 3 de diciembre desde Casamance, al sur de Senegal.
23 de diciembre Rabat	<b>1</b>	En las redadas de expulsión de inmigrantes efectuada por el gobierno marroquí, uno de ellos, que se negó a ser saqueado, falleció a puñaladas por parte de personas vestidas de civil, informa SOS Racismo
30 de diciembre Sahara	<b>20</b>	Según organizaciones saharahuis, el naufragio de dos pateras a 60 km al Sur de Laayoune, hacia Tarfaya, ha provocado la muerte de 20 inmigrantes subsaharianos. El gobierno marroquí confirmó que se habían recogido 9 cadáveres en la costa de Amgriu
<b>Número total de muertos y desaparecidos</b>	<b>1.167</b>	

## **Anexo 2**

### **CENTROS DE INTERNAMIENTO Y RETENCIÓN**

#### **> Naturaleza y función de los Centros de Internamiento para Extranjeros**

Los Centros de Internamiento de Extranjeros se crean por la primera Ley de Extranjería, la Ley Orgánica 7/1985 del 1 de julio sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España.

En su artículo 26.2, se establece la *"posibilidad de acordar judicialmente, con carácter preventivo o cautelar, el ingreso en centros que no tengan carácter penitenciario de extranjeros incursos en determinadas causas de expulsión mientras se sustancia el expediente"*.

Posteriormente las diferentes Leyes de Extranjería sucedidas desde el año 2000 perfilan aún más las causas y los procedimientos de internamiento.

Según la última Ley 14/2003 elaborada por el Gobierno del Partido Popular con el apoyo del PSOE en el Parlamento, las causas de internamiento se amplían a los casos de devolución (Art. 58 Ley 14/2003), de retorno (Art. 60) además de a los procedimientos de expulsión por sanción (Art. 61).

La Ley regula en su Art. 62 el ingreso de los extranjeros en estos Centros de Internamiento, se extiende sobre el régimen de los mismos y sobre derechos y deberes de los internados.

Los Centros de Internamiento dependen del Ministerio del Interior y están destinados:

- a los extranjeros originarios de países no pertenecen a la Unión Europea
- si se encuentran de manera irregular sobre el territorio español
- y que se haya dictado una resolución de expulsión del Estado o se haya iniciado un procedimiento de retorno o devolución.

En los casos de procedimiento de expulsión, la autoridad gubernativa será la que solicite al juez en su caso y como medida preventiva el internamiento en un CIE. La orden judicial se realizará tras la audiencia del interesado (cuestión que nunca se cumple) y el detenido queda a disposición judicial, pero la policía sólo está obligada a "comunicar" cambios en su situación.

En los casos de retorno o devolución, la decisión de internamiento es meramente policial, quedando el papel judicial limitado a determinar el lugar de internamiento (o sea el CIE donde deben ser ingresados).

El extranjero deberá ser mantenido durante el tiempo estrictamente imprescindible para la práctica de su expulsión, y con un máximo de 40 días.

Si al cabo de ese plazo no han sido repatriados, sobre todo porque no se puede averiguar su identidad, o porque España no tiene formalizados acuerdos bilaterales de repatriación con sus países, deben ser puestos en libertad.

Tras eso, los extranjeros con una orden de expulsión se encuentran irregulares (sin posibilidad de regularización), pero inexpulsables (porque sin conocer su nacionalidad no se pueden enviar a ningún sitio y además no pueden ser internados de nuevo por el mismo motivo) y a veces son repartidos por distintas comunidades de España.

### **> En los Centros de Internamiento se violan derechos fundamentales**

Los CIE no tienen un carácter penitenciario: el ingreso del extranjero no resulta de la aplicación del código penal, puesto que dicho extranjero no ha cometido ningún delito, o tenido ninguna condena (si no estaría en la cárcel).

El extranjero está "retenido" (y no "detenido") de manera preventiva por una falta administrativa: por no tener los papeles requeridos a la espera del retorno a su país de origen, de la devolución a la frontera o de una sanción de expulsión. Aparece así como una especie de cárcel, pero sin las garantías constitucionales que por mínimas que sean, amparan a los centros penitenciarios, además de, como se dice, internar a personas que no han cometido ningún delito.

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona ha podido calificar estos Centros como "inconstitucionales", porque "se *detienen personas por lo que son y no por lo que han hecho*"<sup>(21)</sup>. Pero la suma de informes que denuncian las condiciones de los Centros de Internamiento y la falta de respeto a derechos fundamentales en los mismos es abrumadora<sup>(22)</sup>.

---

<sup>21</sup>: En "La Cárcel camuflada", Viejoblues, Mikel-Catalonià-, pagina 2 (29/03/2005).

<sup>22</sup> Ver, por ejemplo:



La falta de garantías y el control policial, que no social, implica que con frecuencia sean numerosos los problemas de violación de derechos humanos que se producen en mayor o menor grado en la mayoría de los Centros:

- Secretismo y falta de transparencia respecto a lo que pasa dentro de los centros: las ONGs no tienen la posibilidad de entrar y de entrevistar a los extranjeros detenidos, excepto muy raramente, pese a lo que indica el Art. 6.2 de la orden del 22 de febrero de 1999: *"La administración facilitará especialmente la colaboración de las instituciones y asociaciones dedicadas a la ayuda de los extranjeros, que deberán respetar en todo caso las normas de régimen interno del centro"*.
- Arbitrariedad de las autoridades del centro: posibilidad de emplear la fuerza física para restablecer la normalidad dentro del centro, sin obligación de notificar al juez (salvo infracción penal). Tampoco existe un cuadro de sanciones como en las cárceles: falta de determinación de la sanción, y falta de proporcionalidad entre las sanciones y las penas.
- Los adultos y sus hijos están separados puesto que los niños están llevados a centros de acogida de menores, las mujeres y los hombres también.
- Falta de intérpretes, de asistencia jurídica y de servicio medico regular.
- Deficientes condiciones de vida: hacinamiento y falta de espacio o de aire, malas condiciones de salubridad, frío o calor (muchos de los Centros son antiguas cárceles o cuarteles), falta de mantas y otros elementos para condiciones de vida digna.
- Régimen de visitas arbitrario: De hecho, los visitantes no tienen mejor trato: como "amigos", familiares o esposo/a de los detenidos, están también vistos como "delincuentes". Los guardias se reservan el

---

"Los Centros de Internamiento y el Estado de Derecho" de Hector Silveira:

<http://www.ub.es/ospdh/hsilveira/silveira-centrosinternamiento.pdf>;

"Miles de inmigrantes se hacinan en los CIES" de Decio Machado:

[www.diagonalperiodico.net/article2784.html](http://www.diagonalperiodico.net/article2784.html);

"Primer informe sobre procedimientos administrativos de detención, internamientos y expulsión.." del OSPDH:

<http://www.ub.es/ospdh/investigaciones/invest/inf%20extranjeria.pdf>

derecho de anular las visitas (solamente un cupo por día para el conjunto de todos los detenidos) si tienen "demasiado trabajo"

- Tratamiento como presos Los guardias tratan de hecho los extranjeros mantenidos como presos o/y como delincuentes: vigilancia en todo momento (presencia policial, cámaras de vigilancia por todos lados), revisión de los efectos personales (celda, ropa, comida, regalos, letras, etc...).

Abusos y malos tratos: Los abusos producidos en el Centro de Capuchinos de Málaga son el caso mas extremo de un mal trato y abusos extendido y bastante amplio en los CIEs por parte de la policía.

La falta de garantías y vulneración de derechos en la actuación del Gobierno fue constatada por el propio Tribunal Supremo, que anuló el 20 de marzo de 2003, a instancia de Andalucía Acoge y de la Red Acoge, varios apartados del Real Decreto 864/01 que regula el Reglamento para la ejecución de la LO 4/00 reformada por la LO 8/00, al considerar que se limitaban derechos ajenos al derecho ambulatorio. Declaró improcedentes las sanciones y el establecer periodicidad en las comunicaciones, debiendo respetar únicamente los internados la obligación de seguir las normas de convivencia, régimen interior, sanidad e higiene, así como conservar las instalaciones y mobiliario del centro.

Posteriormente, en fecha 22 de mayo de 2005, el Tribunal Supremo volvió a revocar otra norma gubernativa, la Orden Ministerial de 22 de febrero de 1999 sobre funcionamiento y régimen interior de los centros de internamiento de extranjeros, que había sido considerada inicialmente como legal por la Audiencia Nacional. Consagra el Supremo la ilegalidad de emplear fuerza física con el fin de reestablecer la "normalidad", de la separación preventiva, y de limitar y restringir las comunicaciones. Señalando así mismo que no se puede limitarse al extranjero el acceso directo al juez para quejarse y formular peticiones sobre el trato recibido, que la norma anulada limitaba al tener que presentarse directamente ante el Director.

### **> Los Centros de Internamiento en España**

Existen en España 10 Centros de Internamiento de Extranjeros "oficiales", situados en las provincias de Barcelona (Zona Franca), Las Palmas (Matorral en Fuerteventura, Barranco Seco en Gran Canaria y Lanzarote), Tenerife (Hoya Fría), Málaga (Capuchinos), Madrid (Carabanchel), Valencia (Zapadores), Murcia (Sangonera la Verde) y Algeciras (La

Piñera), y 2 Centros de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETI), Melilla y Ceuta, además de Centros de Retención Informales de dudosa legalidad.

<**VALENCIA**: Centro de Zapadores

El Centro de Zapadores es un antiguo acuartelamiento. Tras su remodelación cuenta con 156 plazas, 2.349 metros cuadrados en tres plantas. Numerosas ONG han denunciado la violación del Reglamento de Extranjería, las condiciones higiénicas y de salubridad, la falta de un medico y de trabajadores sociales dentro de la estructura y también, con frecuencia el alto grado de ocupación. En agosto de 2006, 50 inmigrantes se amotinaron en el Centro

<**MURCIA**: Centro de Sangonera la Verde

Hacinamiento endémico debido a que solamente tiene 60 plazas. Este es el mayor problema del Centro, que crea de hecho otros problemas muy graves para la salud y la seguridad de los detenidos: el Centro tuvo una historia bastante difícil esos últimos años y tuvo que contar con motines de detenidos, suicidio de una extranjera esperando su expulsión hacia Rusia, evasión de dos internados en marzo del 2005...

<**BARCELONA**: Centro de Zona Franca:

El Centro de Internamiento de zona Franca sustituyó al tristemente célebre de "La Verneda" en la comisaría del mismo nombre: un sótano sin luz natural, escasa ventilación, sin patio... denunciado por todas las ONGs e incluso por el Defensor del Pueblo y en el que se denunciaron frecuentes malos tratos

El Centro de Zona Franca fue inaugurado el pasado mes de agosto y tiene una capacidad para 226 personas. Presentado como una "mejora" respecto al de la Verneda, lo cual tampoco era muy difícil, este Centro ha acentuado características penitenciarias: cierre electromagnético de espacios comunes y celdas, visitas de familiares a través de mamparas, vigilancia por cámaras, celdas con barrotes... 59 personas fueron detenidas en junio de este año tras una acción de protesta contra este Centro cuando estaba en construcción.

<**MÁLAGA**: Centro de Capuchinos:

Se trata del antiguo cuartel de Capuchinos. Se trata sin duda de uno de los Centros que ha recibido mas denuncia y que cuenta con una historia mas siniestra.

El Centro de Capuchinos entró en funcionamiento en 1990, con capacidad para 80 personas, y ya en 1992 el Fiscal General del Estado denunció las malas condiciones de sus instalaciones<sup>(23)</sup>. El pasado verano, el escándalo de los abusos contra internas obligó a los medios de comunicación a destapar una larga lista de irregularidades acumuladas durante toda su historia y denunciadas por diversas organizaciones sociales en multitud de ocasiones: comidas en mal estado, hacinamiento, falta de asistencia sanitaria, medicación suministrada por los policías ante la ausencia de personal sanitario, falta de intérpretes, gravísimos problemas de higiene y estado ruinoso de las instalaciones. Desde su apertura se han producido dos "supuestos" suicidios, cinco incendios (tres de ellos documentados) y, pese a su corta existencia, ha tenido que cerrar en dos ocasiones para la realización de reformas de acondicionamiento sin que las denuncias por las malas condiciones disminuyeran.

Ya en 1994, 46 internos protagonizaban la primera de las huelgas de hambre, para denunciar las condiciones del centro. En 1995 una brasileña internada realizaba la primera de las numerosas denuncias por abusos sexuales. Ese mismo año, desde el "Hotel Capuchinos", como gustan en llamarlo algunos funcionarios, partieron 103 inmigrantes sedados previamente con haloperidol, y trasportados en cinco aviones militares hacia Malí, Senegal, Camerún y Guinea Conakry. Aznar, que había transgredido así todo tipo de normas internacionales, afirmó: "Teníamos un problema y lo hemos resuelto".

El pasado junio, la Comisaría Provincial de Málaga no pudo esconder por más tiempo el descubrimiento de hechos que ellos mismos definieron como de considerable gravedad, "consistentes en fiestas nocturnas en la que participaban internas y que podrían haber llegado a mantener relaciones sexuales con los funcionarios". Seis mujeres internadas manifestaron haber sido víctimas de abusos sexuales. Siete funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía fueron detenidos, y seis de ellos pasaron a disposición judicial (tres acusados de agresión sexual y otros tres de omisión del deber de perseguir el delito). Según un auto judicial, las inmigrantes que no acudían a los encuentros eran insultadas y amenazadas. Iban "a beber, cenar y follar", relató una de las víctimas. El jefe de seguridad del CIE fue cesado, así como el director del centro, Luis Enrique López Moreno, que permanece en libertad con cargos.

Dos meses después se producía un nuevo incidente: una inmigrante testigo de esos abusos sexuales sufrió un aborto en el interior del CIE. La

---

<sup>23</sup> Reproducimos el relato sobre Capuchinos del artículo ya citado de Decio Machado publicado en Diagonal.

mujer, de origen brasileño, no fue atendida hasta más de una hora después de que los agentes fueran avisados por otras internas, según relató la única inmigrante que presencié los hechos y que no fue deportada aquella misma madrugada. Por su parte, la víctima del aborto ya no podrá estar presente cuando se celebre el juicio por los abusos ya que fue deportada con posterioridad, al igual que el resto de las mujeres testigos de las agresiones sexuales. Su abogado acusa a los agentes de cometer un delito de "omisión del deber de socorro".

Finalmente una delegación de ONGs acompañó al diputado de los Verdes, Francisco Garrido, realizando un nuevo informe sobre la situación en el Centro<sup>(24)</sup>.

#### **<MADRID: Centro de Carabanchel:**

El Centro de Internamiento de Carabanchel ocupa dependencias de la tristemente célebre cárcel del mismo nombre, junto a otras dependencias policiales (oficina del DNI, comisaría de Distrito de La Latina, Brigada Provincial de Extranjería) y tiene 240 plazas.

Carabanchel fue inaugurado en junio de 2005 sustituyendo al decrépito CIE de Moratalaz, con 60 plazas, cuyas condiciones fueron denunciadas incluso por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea de Madrid y que fue objeto de numerosas denuncias por malos tratos.

En sus primeros meses de vida Carabanchel ya ha sufrido cuatro fugas y los sindicatos policiales, así como CC.OO. han denunciado graves problemas de infraestructura y la falta de personal.

#### **<ALGECIRAS: Centro de la Piñera:**

Es la antigua cárcel de Algeciras. La APDHA ha constatado los mismos problemas de la mayoría de los centros: deficiencias en las instalaciones, en la dotación para las condiciones de las personas, hacinamiento por temporadas, irregularidades jurídicas, deficiencias en el servicio de asistencia jurídica e interpretación, sistema de visitas muy restrictivo, dificultades de comunicación con el exterior.... En todo caso, como antiguo centro penitenciario, tiene todas las características de una cárcel.

#### **<CENTROS INFORMALES DEL ESTRECHO**

Cuando los inmigrantes desembarcan en costas del Estrecho son tratados de forma diferente según su nacionalidad.

---

<sup>24</sup> Se puede consultar en <http://www.malaga.acoge.org/docs/sensibilizacion/camp/informecie.pdf>

<nacionales marroquíes: o logran escapar de todo control y entran en el territorio español para convertirse en "sin papeles", o si son detenidos son llevados a la Comisaría de policía más próxima, normalmente Algeciras. Ahí, el objetivo es identificarles para poder remitirlos inmediatamente a la frontera de Ceuta o Tánger ("Rechazo en frontera").

<nacionales subsaharianos: son llevados al Centro informal de Tarifa Isla Paloma. Una vez identificados, hay 2 posibilidades:

-Si hay posibilidad de determinación de nacionalidad quedan internados en el CIE de Algeciras mientras la embajada respectiva realiza el reconocimiento de ellos como nacionales de su país para proceder a la expulsión-repatriación al país de origen

-A otros subsaharianos se les decreta directamente la expulsión pero no se ejecuta y quedan en libertad, porque de momento no se han aplicado los acuerdos de repatriación a Marruecos de ciudadanos de países terceros que llegaran en pateras. Pasan a engrosar el número de inexpulsables existentes en nuestro país.

Centro de Las Heras en Algeciras: Es un antiguo cuartel del ejército al que se envían emigrantes en tanto se determina la actuación, cuando la comisaría de Algeciras se desbordaba. Depende de la Policía Nacional y, en épocas de llegada masiva de inmigrantes, las condiciones han sido deplorables para ellos (frío, humedad, falta de medios, atención sanitaria...

#### Centro de la Isla Paloma en Tarifa

Es un Centro de "Acogida" a los inmigrantes irregulares situado en la antigua base militar de Tarifa, unas instalaciones en desuso y ruinosas, y pésimas condiciones de habitabilidad (las instalaciones fueron repintadas para la visita de la Relatora de la ONU en 2003). Este Centro depende de la Guardia Civil y la identificación/gestión de la expulsión es competencia de la Policía Nacional.

El uso de este espacio fue una medida provisional tomada en 2002 por el gobierno de Aznar ante la importante llegada de inmigrantes a las costas de Cádiz, pero de provisional ha pasado a convertirse en la práctica en una prolongación del CIE de Algeciras.

A juicio de la Confederación Española de la Policía el "Ministerio del Interior está engañando a la opinión pública, a la Cruz Roja, a la ciudadanía y a los funcionarios al intentar ocultar la situación de este centro de internamiento clandestino". El cuartel funciona como una extensión del centro de internamiento de Algeciras, pero no reúne ninguno de los requisitos exigidos en este tipo de instalaciones.

Los inmigrantes duermen en dos celdas con colchonetas por el suelo; tan sólo hay un termo con 200 litros de agua caliente para que se duchen cerca de 120 personas, y cuando se avería la bomba se quedan sin agua corriente.

### Cocedero de mariscos en Almería

Ante el aumento de la llegada de inmigrantes a la zona de Almería, el gobierno habilitó una nave industrial, antiguo cocedero de mariscos ubicado en el puerto pesquero, como centro de inmigrantes. En noviembre 113 inmigrantes se amotinaron ante sus condiciones. Por ello, el gobierno prevé instalar módulos prefabricados con capacidad para 300 personas en el puerto para albergar en ellos, de forma provisional, a los inmigrantes que llegan en pateras mientras esperan a su repatriación. Estos nuevos módulos dispondrán de habitaciones, comedor y aire acondicionado y se ubicarán en la zona de atraque de la que dispone la Guardia Civil en el puerto de Almería.

### **< Los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta y Melilla**

Son Centros situados en la proximidad de las fronteras de Ceuta y Melilla.

A diferencia de los CIEs, son Centros abiertos, los inmigrantes pueden entrar y salir durante el día y están a cargo del INSERSO (Ministerio de Asuntos Sociales). La atención interna está derivada a determinadas ONG. Hay módulos familiares, programas de educación e integración... Se trata en suma de situaciones sensiblemente mejores que la de los CIES.

Sin embargo la ficción es que los extranjeros, que no están "detenidos" sino "acogidos", no tienen libertad para circular por territorio español, sino sólo por las respectivas ciudades autónomas. No obstante los inmigrantes acogidos en los CETIs son progresivamente trasladados a la península, conforme se producen saturaciones, normalmente mediante acuerdos con ONGs de acogida en la península.

#### **< MELILLA: Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes**

El CETI de Melilla cuenta con 480 plazas en dormitorios y 100 más en tiendas de campaña si son necesarias. Con frecuencia, sin embargo llega a la saturación, como ocurrió muy especialmente en otoño del año 2005 tras los asaltos a la valla, cuando en algunos momentos llegaron a estar 1.500 inmigrantes por lo que hubo que instalar carpas del ejército.

### **<CEUTA: Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes**

El CETI de Ceuta cuenta con 450 plazas en condiciones similares a las del CETI de Melilla. Pero a diferencia de este, en momentos de saturación que se reproducen con frecuencia, los inmigrantes tienen que dormir fuera del recinto en muchas ocasiones, en la propia calle o en refugios de fortuna improvisados.

### **> Los Centros de Internamiento oficiales y no oficiales en las Islas Canarias**

La llegada masiva de inmigrantes a las Islas Canarias durante el año 2006 ha desbordado todos los dispositivos habilitados para la acogida (y retención) de los mismos, habilitándose por el gobierno espacios improvisados, muchas veces en condiciones bastante lamentables, que luego han tendido a consolidarse y que han sido denunciados reiteradamente por las organizaciones humanitarias.

Las Islas Canarias cuentan con tres CIEs expresamente habilitados y acondicionados para tal fin: Hoya Fría en Tenerife, Barranco Seco en Gran Canaria y El Matorral en Fuerteventura, a los que hay que sumar las instalaciones aeroportuarias de Lanzarote. Pero a lo largo de todo el año y de forma improvisada se han ido habilitando espacios para "amontonar" africanos, las mas de las veces en condiciones más que lamentables. Algunos de los que se tienen noticias:

- Polideportivo en Valverde (El Hierro), 300 inmigrantes
- Un restaurante abandonado "El Camello" (La Gomera), que ha llegado a albergar a 500 personas
- Campamento militar de Las Raíces (Tenerife), con capacidad para 3.700
- Garaje de la comisaría de las Américas (Tenerife), han llegado a estar simultáneamente mas de 1.300 personas
- Nave en el muelle de Santa Cruz (Tenerife), hasta 300 personas
- Campamento militar La Isleta (Gran Canaria), que tiene una capacidad de 2.500 pero que ha sido superado ampliamente.

En general se puede decir que las condiciones de los inmigrantes en estos centros no han cumplido con los requisitos legales ni humanitarios:



- Condiciones de habitabilidad, dependiendo del centro, muy precarias. Falta de aire en ocasiones, deficiencias higiénicas. Frecuente hacinamiento.
- deficientes condiciones sanitarias y de salubridad en general. Analíticas realizadas sin conocimiento del inmigrante, sin que se le comuniquen los resultados, sin hacer luego posteriormente un tratamiento adecuado y un seguimiento.
- Falta de traductores que ha impedido el reconocimiento de los derechos de los afectados
- Asistencia jurídica con muchas lagunas. Por el uso de formularios colectivos, por no poder hacer una asistencia letrada individualizada, por no tener intérpretes que permitan la comunicación del abogado con el inmigrante.
- Falta de servicios de asistentes sociales en todos los centros y campamentos
- Enormes dificultades de comunicación exterior para los inmigrantes.
- Opacidad, imposibilidad de entrada para las ONGs en determinados centros.
- Falta de asesoramiento adecuado para poder solicitar asilo y refugio. De hecho la posibilidad de ejercer este derecho ha estado de forma consciente cercenada por la actuación gubernamental.

#### <TENERIFE: Centro de Hoya Fría:

Este CIE tiene una capacidad para 260 internos pero llega siempre al límite de su capacidad con la llegada masiva de inmigrantes, acogiendo muchos mas de los que su capacidad permite.

Es una moderna instalación, muy funcional pero con pocas comodidades, y como tal sirve de modelo para los otros CIE. Los dormitorios tienen literas, equipadas con una colchoneta y mantas pero sin sábanas. A través de un pasillo se puede acceder a los patios de los hombres y de las mujeres. Hay un comedor y una sala de estar con televisión. También existe un locutorio.

#### <TENERIFE: Acuartelamiento de las Raíces

El acuartelamiento de las Raíces fue habilitado , de forma "provisional" en marzo de 2006 a base de tiendas de campaña<sup>(25)</sup> pudiendo albergar hasta 1.300 personas, pero ha sido una cantidad de personas superada prácticamente a lo largo de todo el año. Situado cerca del aeropuerto de las Raíces, se trata de un lugar extremadamente frío y desagradable y con escasas condiciones de habitabilidad.

En septiembre, unos 150 inmigrantes lograron evadirse de Las Raíces, que luego fueron detenidos en las localidades vecinas, algunos de ellos escondidos en contenedores de basura.

#### <TENERIFE: Garaje de la Comisaría de la Playa de las Américas

Ha llegado a tener hasta 1.300 personas. Las condiciones de los inmigrantes fueron denunciadas por el Sindicato Confederación Española de la Policía que indicó que estaban acostándose en el suelo (a veces encima de cartones, apenas pueden estirarse y tienen que orinar en botellas de plástico y defecar en la calle. Lo cual es lógico, ya que se trata de un lugar preparado para albergar coches, no personas

#### <LANZAROTE: Terminal del aeropuerto

Los inmigrantes suelen ser internados en la terminal del aeropuerto con capacidad para 200 personas. De todas formas se ha previsto por el Ministerio la creación de un CÍE en Lanzarote (2.707.964 euros para 2006) que si situará en el antiguo polvorín del Morro de Güime que lleva quince años abandonado

#### <FUERTEVENTURA: Centro de Matorral:

El Centro puede recibir hasta 1200 personas, aunque su capacidad nominal es de 1.080 personas. Es posiblemente el CIE más grande de España. Sustituyó al antiguo centro situado en las instalaciones del aeropuerto, que había originado una fuerte denuncia de HRW entre otros en el año 2002 sobre las terribles condiciones de los detenidos<sup>(26)</sup>.

Según la visita realizada por parlamentarios europeos, el Centro parece una auténtica cárcel, la situación es ruinoso y los inmigrantes se quejaban de la falta de alimentos.

---

<sup>25</sup> Ver Informe de la vista de parlamentarios europeos en abril 2006:  
[http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2004\\_2009/documents/pv/623/623483/623483es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2004_2009/documents/pv/623/623483/623483es.pdf);

Ver también informe de Amnistía Internacional en junio 2006:  
[www.es.amnesty.org/uploads/tx\\_useraitypdb/Mision\\_Canarias\\_01.pdf](http://www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/Mision_Canarias_01.pdf)

<sup>26</sup> Ver [www.hrw.org/spanish/informes/2002/inmigrantes.html](http://www.hrw.org/spanish/informes/2002/inmigrantes.html)

**<LAS PALMAS: Centro de Barranco Seco:**

Este Centro puede acoger 168 personas. Se denunció ante a Relatora Especial de la ONU el hecho de que algunos migrantes solamente tenían tres minutos por semana para hablar con el abogado y que desconocían el estado de sus expedientes.

**<GRAN CANARIA: Campamento militar de La isleta**

Ha llegado a albergar a 2.700 personas. Según denunció el Sindicato Unificado de la Policía, en agosto, las ratas campan a sus anchas en las instalaciones y la basura está por doquier. Las instalaciones "estaban llenas de mierda, moscas e insectos de todo tipo, puesto que el agua con la que los internos se duchan y lavan sus escasas ropas se queda empozada y se forman ríos de barro, pues ninguna zona del campamento está asfaltada, lo que supone que el polvo sea constante en las tiendas del ejército". Los inmigrantes se ven obligados a orinar dentro de botellas de agua que luego son arrojadas en los alrededores del centro. Además, las duchas están llenas de botellas vacías y restos de envoltorios de cartón que los inmigrantes tienen que atravesar para poder asearse. Se trata de una situación inhumana para todas estas personas hacinadas en esta instalación.

**<LA GOMERA / EL HIERRO**

En La Gomera se habilitó el antiguo restaurante abandonado "El Camello", a unos diez Km. de la capital que llegó a albergar hasta 500 inmigrantes. Fueron habilitadas siete carpas militares con capacidad para 24 personas cada una de ellas, además del recinto general, antigua discoteca, donde eran atendidos

En El Hierro se utilizó provisionalmente un polideportivo en Valverde, que llegó a tener a 300 personas durante casi cuarenta días. Posteriormente se usó una vivienda de la Dirección Insular

Ambas instalaciones han dejado de utilizarse, cuando ha bajado el número de inmigrantes que llegan a las Islas.

### Anexo 3

## **MANIFIESTO DE LA PLATAFORMA POR LOS DERECHOS HUMANOS, CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA, TODOS SOMOS MIGRANTES** **CANARIAS 27 SEPTIEMBRE 2006.**

LAS ORGANIZACIONES ENTIDADES Y COLECTIVOS QUE FORMAN PARTE DE LA PLATAFORMA POR LOS DERECHOS HUMANOS, CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA. "TODOS SOMOS MIGRANTES", ante la situación que vive Canarias en los últimos meses, con el aumento de la llegada de personas procedentes del continente africano a nuestras costas cada vez desde tierras más lejanas y en embarcaciones precarias (pateras y cayucos), incapaces de mantenernos indiferentes ante el elevado número de personas muertas ni con el estado en el que llegan y cómo son tratados los que consiguen arribar con vida a nuestras islas,

MANIFESTAMOS NUESTRO TOTAL DESACUERDO CON:

1. **El hacinamiento que sufren las personas migrantes en las comisarías** de Playa de las Américas, de Santa Cruz y de otros lugares e islas de nuestro archipiélago, teniendo en cuenta el precario estado de salud en el que vienen y las carencias materiales (duermen en el suelo, carecen de servicios higiénicos) y humanas (reducido número de personal sanitario para asistirlos) que los citados espacios presentan. Hecho que atenta claramente contra los Derechos Humanos más elementales, como bien prueba la reciente muerte de un migrante en las dependencias de la Policía Nacional de Playa de Las Américas, sin que se tuviera la presteza que su precario estado de salud requería, el de un ser humano que había llegado horas antes a nuestras costas, en un cayuco del que sus ocupantes habían arrojado 17 cuerpos sin vida al mar (según sus propias manifestaciones).
2. **La falta de respeto a la normativa que rige los CIEs** (Orden de 22 de febrero de 1999, sobre las normas de funcionamiento y régimen interior de los Centros de Internamiento para Extranjeros): no se cumple el régimen de visitas, no se presta la adecuada asistencia legal, no se facilita la comunicación de los internos con el exterior; y el lamentable estado en el que malviven en ellos personas que no han cometido ningún delito: claramente desbordados en su capacidad alojativa, hacinados, faltos de medios humanos y materiales, y como en el caso del Acuartelamiento de Las Raíces, en tiendas de campaña al aire libre en un lugar donde la

climatología es adversa, en un espacio que teniendo carácter temporal lleva camino de perpetuarse.

3. **El no facilitar la información y los medios adecuados para que las personas migrantes puedan solicitar asilo** o refugio político, con lo que se vulneran los derechos internacionales de protección a que toda persona puede y debe tener acceso, como así ha quedado de manifiesto en distintos informes (Amnistía Internacional, ACNUR,).

4. **Las condiciones de repatriación de las personas migrantes**, sin garantizar su seguridad e integridad abandonados en terceros países donde luego se les traslada al desierto o a la frontera más olvidada.

5. **Las actuaciones que embarcaciones españolas o extranjeras de vigilancia o rescate están llevando a cabo en el mar**, resultándonos inadmisibles que a una embarcación que se localiza en el mar se la obligue a cambiar su rumbo o destino **sin salvaguardar en primer lugar la seguridad total de todos sus ocupantes** y sin importar las consecuencias que pudiera tener ese acto para la embarcación y las personas que se encuentran en ella". A tal efecto: véanse los Informes recientes de Amnistía Internacional de fecha 7 de julio de 2006, o la recomendación que hizo la adjunta del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Erika Feller, a finales de mayo del año en curso, o revísense informaciones relativas a una embarcación que naufragó recientemente frente a las costas de Mauritania con resultados trágicos.

6. **El discurso alarmista y excluyente** que se escucha, cada día más fuerte, permitido, alentado y en ocasiones promovido desde diversos sectores de la sociedad canaria con distintos fines, hecho éste que impide un planteamiento que posibilite abordar realmente el fenómeno de la migración, creando actitudes xenófobas y racistas de consecuencias impredecibles, que no hacen más que dar alas a los argumentos más insolidarios e irrespetuosos para con la dignidad de las personas.

7. Que tras el considerable incremento de **menores extranjeros no acompañados llegados a las islas**, se los trate como una parte más del problema del control de los flujos migratorios, con el consiguiente menoscabo de los derechos que la legislación nacional e internacional les dispensa, esto es: derecho a la vida, a la protección, a un desarrollo pleno y a una completa integración social.

## EN BASE A LO AFIRMADO

### 1. EXIGIMOS A las Autoridades y Organismos competentes

#### - En lo relativo al punto 1., **Hacinamiento:**

Que se tomen las medidas que habitualmente se aplican en otras situaciones humanitarias similares (desplazados u afectados por huracanes, lluvias torrenciales y otros fenómenos), alojando a las personas migrantes en lugares públicos o privados donde puedan disponer de espacio y asistencia sanitaria dignos y acordes a la situación en la que se encuentran como seres humanos que son.

- En lo relativo al punto 2., **CIEs:** Sin estar de acuerdo con que se encierre a personas que no han cometido delito en un centro de internamiento donde se les priva de su libertad, ateniéndonos a la realidad actual,

- Que se habiliten nuevos centros en otros espacios y municipios, dotándolos de medios y personal de asistencia suficientes, con el fin de eliminar las condiciones de hacinamiento e insalubridad en la que viven las personas migrantes, como así ha quedado de manifiesto en las últimas semanas.
- Que se respete el Reglamento de los Centros de Internamiento para Extranjeros y se les dote de los medios necesarios para atender los derechos legales que este colectivo tiene, con intérpretes y asistencia jurídica que garanticen el respeto de sus derechos y la protección a aquellas personas que sufran algún tipo de persecución.
- Que se permita la comunicación externa con las personas internadas, derecho que no está vetado ni siquiera a la población reclusa.
- Que se permita el acceso a los CIEs a otras ONGs y Asociaciones vinculadas a la asistencia y mediación social de personas migrantes y demás colectivos.

#### - En lo relativo al punto 3., **Asilo:**

Que se tomen las medidas necesarias para que toda persona migrante retenida en nuestras islas sea puntualmente informada de los derechos que en materia de asilo le asisten, de acuerdo con la legislación internacional vigente.

#### - En lo relativo al punto 4., **Repatriaciones:**

La finalización inmediata de las repatriaciones que contravengan la legalidad establecida por el derecho internacional y la misma normativa española.

- En lo relativo al punto 5., **Actuaciones en el mar:**

- La no aplicación de medidas o soluciones militares a un fenómeno social de carácter global como es la extrema pobreza en la que vive buena parte de la población del Continente africano. A tal efecto rechazamos la petición del Parlamento Canario y otros partidos a nivel particular de emplear buques de guerra en el control de la inmigración.
- El socorro y auxilio de todas las personas que se localicen en el mar, sea en pateras, cayucos u otros barcos, con medios civiles adecuados, de lo contrario seríamos responsables directos de sus muertes.

- En lo relativo al punto 6., **Discurso:**

- Que partidos políticos, medios de comunicación y todos los demás implicados dejen de usar demagógica e interesadamente la cuestión de la migración, informando verazmente a la población y no manipulándola y asustándola de manera infundada.
- Que se cumpla el "Decálogo para una comunicación integradora y no xenófoba" que elaborado por el Foro Canario de la Inmigración, fue firmado por los Medios de Comunicación Social, y en el que se exigía no usar el fenómeno de las migraciones como "instrumento de enfrentamiento partidista".
- Que se evite generar cualquier clima de confrontación pública o social, dada la gravedad y trascendencia del problema que afecta a poblaciones que han sido víctimas, desde hace siglos, del expolio por parte de de las naciones del Norte.
- Que se pongan los medios efectivos necesarios para facilitar la construcción de una sociedad integrada, con la participación de todas personas que convivimos en ella.
- Que primen la claridad y la transparencia en las cuestiones relativas a inmigración (justo lo contrario a lo que ahora ocurre), como vía con la que acercar y hacer comprender el fenómeno a la población.

- En lo relativo al Punto 7., **Menores:**

Se respeten escrupulosamente los derechos que asisten a los menores extranjeros no acompañados, y muy especialmente: el derecho que tienen a obtener el permiso de residencia una vez transcurridos nueve meses

desde el inicio de su tutela (art. 92. Reglamento de Extranjería), y el que les asegura que se han de tomar todas las garantías posibles a la hora de determinar su edad o repatriarlos bajo el concepto de "reagrupación familiar".

2. PEDIMOS A la población en su conjunto,

Que **recapacitemos y reflexionemos todos siendo conscientes** de:

- Que todos somos migrantes, y hasta la década de los 70 del siglo pasado Canarias fue una tierra de emigrantes (canarios en otros países), donde un alto porcentaje de su población salió de nuestras Islas en busca de recursos con los que disfrutar de una vida más digna y una gran mayoría zarparon en barcos clandestinos arriesgando su vida en el mar del mismo modo que hoy hacen nuestros vecinos africanos.
- Que la información que la población canaria recibe a través de los medios de comunicación y de los responsables políticos, en relación al crecimiento de la población en nuestro Archipiélago, es parcial cuando se hace ver que la superpoblación de las Islas es debida a la llegada de personas migrantes procedentes de los países empobrecidos. Según los datos del ISTAC, el 50 % de la población migrante que se asienta en las Islas proviene de los países europeos, el 40 % de los países latinos y sólo el 10 % de países africanos.
- Que los estudios realizados por las instituciones sanitarias y por las ONG's que trabajan con los colectivos de migrantes no han detectado, durante más de diez años de trabajo, que estos sean portadores de más enfermedades que la población residente en Canarias. Resultando que las personas africanas que llegan a Canarias, justamente por haber superado un viaje largo y peligroso son las más sanas, jóvenes y fuertes.
- Que todos juntos exijamos la apertura y acercamiento de los Centros de Internamiento a la sociedad, como forma con la que mitigar los prejuicios a los que la ciudadanía se enfrenta al abordar el fenómeno migratorio y de actuar en consecuencia, con la solidaridad y la comprensión que las personas migrantes merecen. El contacto directo es una herramienta básica para evitar la xonofobia y el racismo por lo que exigimos gozar de libertad para efectuar este contacto.

Las Organizaciones que REFRENDAMOS ESTA COMUNICACIÓN, entendemos que nuestras reivindicaciones son sólo "parches" necesarios



ante una situación de urgente necesidad "local" y sabemos que la única solución viable a medio y largo plazo es un cambio en las reglas del comercio internacional "global", de forma que se gestione un consumo responsable, se cancele la deuda externa, se garantice la utilización y distribución justa de los recursos de cada país, se realicen programas de codesarrollo con los países empobrecidos, y en definitiva se tomen todas cuantas medidas sean necesarias para que desaparezcan las causas que generan estos hechos: la riqueza en la que vive una pequeña parte de la población mundial, a costa de la otra empobrecida y explotada.

En Santa Cruz de Tenerife a 27 de septiembre de 2006

#### Asociaciones y colectivos que suscriben el manifiesto de la Plataforma

AE Canarias - Asamblea por Tenerife - Asociación Al Maghreb. Palma de Mallorca - Asociación "La Casita" H.H. Oblatas - Asociación "Mujeres Preocupando" - Asociación ADIB BILADI (Marruecos) - Asociación Canaria Siembra - Asociación Canaria de Economía Alternativa - Asociación Canaria de Estudios de la Globalización (Las Palmas) -Asociación Cultural Al Alba. Vallecas (Madrid) -Asociación de Uruguayos de Catalunya (Barcelona) - Asociación de Emigrantes Nigerianos de Tenerife - Asociación de Inmigrantes Africanos de Tenerife (ASIAF) - Asociación de Colombianos de Canarias - Asociación de Menores Anchieta - Asociación de Mujeres Ítakas (Madrid) - Asociación Derechos para Tod@s (Madrid) - Asociación Mundo Humanista (Málaga) - Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía - Asociación Pro Derechos Humanos de España (Madrid) - Asociación Solidaria Ecuatoriana "ASSEC" (Baleares) - Asociación senegalesa Diambar - Asociación Serer de Canarias - Aula de la Globalización de la Universidad de Las Palmas - Aula de Solidaridad de la Universidad de La Laguna – CALCE - Cáritas Diocesanas de Tenerife - Casa Argentina de Tenerife - Casa Dominicana en Tenerife – CC.OO. – CNT - Colectivo Casa Tahime - Colectivo Harimaguada - Colectivo para la Integración de enfermos de SIDA (Madrid) - Colectivo Queda la Palabra (Jaén) - Comisión Diocesana de Justicia y Paz - Comité Canario de Solidaridad con los Pueblos - Comité Oscar Romero de Madrid - Comité de Estudiantes (Tenerife) - Compañía Independiente "La Kalle" -Comunidades Cristianas Populares (Madrid) - Comunidad de Vanguardia Obrera (Madrid) - Comunidad Parroquial San Ambrosio. Vallecas (Madrid) - Espacio Alternativo (Madrid) - Federación de Asociaciones de SOS Racismo de España - Federación de Comités de Solidaridad con África negra - Foro Alternativo de la Inmigración de Valencia - Frente Sindical Obrero de Canarias (FSOC) - Fundación Ataretaco - Fundación Paz y Solidaridad - Fundación Raíces (Madrid) - Grupo MUNZHIRWA (Madrid) - Juventudes Comunistas - Instituto de Estudios Políticos para Amér. Latina y África

(Madrid) - Manos Unidas - Médicos del Mundo-Canarias – MOC - Paz con Dignidad (Madrid) -Partido Comunista de España - Plataforma Pro-DDHH de Jaén - Red Canaria de DDHH por Colombia - Sindicato de Estudiantes Canarios (SEC) - Sindicato Obrero Inmigrante (Jaén) - Sodepaz Rioja (Logroño) - SOS Racismo Portugal - STEC-Intersindical Canaria.

## **Anexo 4**

### **AMINATA TRAORÉ. EX MINISTRA DE CULTURA DE MALÍ Y PREMIO DERECHOS HUMANOS 2006 DE LA APDHA**

Entrevista de **Juan José Marqués - Diario de Cádiz**

#### **PERFIL.**

Aminta Traoré es diplomada en Psicología y licenciada en Psicopatología, ministra de Cultura (1997-2000) y candidata a la presidencia de Malí. Fundadora del Foro Social para otro Malí, fue promotora del Foro Social Africano en Bamako, de la Caravana Africana por la Dignidad y organizó las Jornadas conmemorativas de los Acontecimientos de Ceuta y Melilla. Es autora de "La violación del imaginario" (Ed. Sirius) y "L'Étau" (París, 1999).

#### **Le he leído que el poder de Occidente es tal, que hasta los Derechos Humanos son un invento del Norte ¿Qué valores aporta África a la lucha por la dignidad?**

Ninguna cultura tiene el monopolio de los Derechos Humanos. Todas reconocen que el ser humano, intrínsecamente, tiene derecho a una vida digna. Si Occidente es quien les ha puesto letra, es pura coincidencia. Pero es el primero que los viola de forma flagrante en África.

#### **Es muy combativa contra la influencia occidental.**

No se trata de una influencia sino de una dominación perpetua. Porque cuando a África llega la independencia tras la colonización, las potencias se fueron por la puerta pero volvieron por la ventana, de manera más sutil, pero con la misma ambición, actitud depredadora, negación de la cultura autóctona y actitud despectiva.

Sin embargo, hoy es la hipocresía del sistema la que maquilla esa actuación en África. Ceuta y Melilla son todo un símbolo de este sistema en el que se dice que se puede circular libremente. Pero en realidad, son los blancos y sus productos los únicos que pueden hacerlo, los únicos que pueden entrar en África con acuerdos comerciales que sancionan a los países africanos que se niegan a que las empresas extranjeras entren. Al mismo tiempo, se cierran las puertas a la inmigración, e incluso se selecciona a las personas, como se seleccionan las materias primas, como hace Sarkozy en Francia. Esta es la gran paradoja. Europa coge todo lo que quiere de África pero luego hace una barricada que se cierra a los seres humanos.

## **Tuvo que vivir con mucha indignación los sucesos de Ceuta y Melilla. Reaccionó con la Caravana por la Dignidad Africana.**

Aquello me produjo un gran choque, quedé impresionada. Sabía lo que pasaba, que había muchos jóvenes que salen diariamente de sus países. Pero no era consciente del bloqueo ni de las condiciones en que mueren. La causa de aquello fue una actuación de la Unión Europea, aunque quienes dieron la cara fueron la Guardia Civil española y la Gendarmería marroquí.

Desde Bruselas se recita un discurso alienante que intenta dormir a las personas: Ante la globalización, todos somos iguales. Pero parece que no quieren que el África Negra forme parte de ella. Que hay unas personas más iguales que otras. Hay inmigrantes latinoamericanos que también son clandestinos y su situación no es igual que la de los africanos.

## **El Gobierno español ha concedido un crédito de 20 millones de euros a Senegal ¿Qué opina del Plan África que impulsa Rodríguez Zapatero?**

Es un dinero maldito, porque va a dirigentes políticos que no han reflexionado sobre las verdaderas causas estructurales que obligan a todas estas personas a salir de su país. Al final, para lo que sirve, es para la subcontratación de las políticas migratorias. Es un dinero maldito porque ha habido gente que ha muerto, más de 4.000, una cifra superior que en las Torres Gemelas. Con ellas hubo mucha compasión, pero los negros parece que son víctimas de su propio destino. La UE invita a los países que padecen un éxodo masivo, como Malí, a cerrar las fronteras dentro de su propio territorio. Y paga, utilizando el dinero de los contribuyentes europeos, para sabotear la democracia de África. Y con él llegan instrucciones y helicópteros. No es democrático imponer con dinero una política de inmigración que no sea discutida en los países interesados. Nosotros, la sociedad civil, no disponemos de 20 millones de euros para contrarrestar estas malas políticas.

## **Ha dicho que la diplomacia de la UE sostiene una política que viola los Derechos Humanos.**

Si los dirigentes europeos respetasen a los dirigentes y al pueblo africanos comprenderían que la imposición de las políticas neoliberales sólo provocan sufrimiento en África. Porque la pobreza y la inmigración no son más que consecuencia de esa globalización neoliberal. Si este diagnóstico lo hiciesen los dirigentes europeos, dejarían de dar dinero a políticos que no se plantean las causas de los problemas y se cambiaría la política. Los políticos africanos, al recibir el dinero de las instituciones internacionales o

de la UE, no tienen que justificar sus acciones ante el pueblo africano, sino ante quien se lo da. Es una traición clara al pueblo. Son las oligarquías europeas y africanas que han adquirido el modelo neoliberal las que obligan a la gente a irse de sus países. La causa es el sistema. África no es el problema, sino un sistema que no puede garantizar los derechos básicos de todos los seres humanos. Al mismo tiempo, la UE dice: ahí abajo están los bárbaros, que no han sabido adaptarse al mercado. Un mercado cuyos precios deciden los ricos, que quieren vender sus productos y obtener a bajo precio o gratis los de los países pobres.

Respeto a Rodríguez Zapatero, porque ha tenido acciones positivas, desmarcándose claramente de las ideas de la inmigración que tiene Sarkozy en Francia, pero me gustaría que se pusiese en la piel de un dirigente africano. Preguntarle si entonces aceptaría la dictadura de la Unión Europea y el dirigismo de los países africanos. Hay un doble lenguaje. Sarkozy propone un pacto europeo contra inocentes, una coalición que plantea una política que en realidad es una guerra contra los componentes más vulnerables de la sociedad africana: jóvenes y parados, en su mayoría. Es sorprendente cómo Europa plantea una solución aquí y otra en África. Es como si estuviese condenada para siempre.

La dominación actual de la UE se basa en la lógica de que los países y las empresas deben crecer y ser más competitivos. Por eso no puede devolver a África los beneficios que obtiene de sus materias primas, porque le hacen falta para competir frente a China. La inmigración es sólo una parte más del problema. La UE impone unas reglas que sólo la benefician a ella. Un ejemplo claro es el del Congo: La UE no está interesada en que haya democracia allí sino en sus recursos naturales.

### **¿Cómo regresan los miles de malienses repatriados de Marruecos?**

Desgraciadamente no puedo acogerlos a todos. Son más de 2.000. Pero mi asociación, Vuelta, trabajo y dignidad, que de hecho es mi casa, acoge a más de 400 desde hace dos años. Lo más importante es escucharles, que analicen su propia situación y emprendan otro camino. Vamos a publicar un libro con sus testimonios. Además tenemos un proyecto de taller (tapices, bolsos). Ya han tenido un pedido de Japón. Estos trabajos manuales entroncan con la idea de reconstrucción de estos seres humanos. También han colaborado en arreglar calles y jardines en el barrio.

### **Extraña que no haya un levantamiento social panafricano.**

Si no se han dado rebeliones es a causa del lavado de cerebro al que se ha sometido a la gente. El pueblo se rebela cuando conoce las causas del

problema. En África hay un discurso de fatalidad y culpabilidad. Ha habido guerras interminables en demanda de soluciones. Las revueltas que trajeron la democracia a Malí dejaron más de 300 muertos. ¿Todo tiene que ser a ese precio?

**Me refería a una respuesta pacífica, pero contundente.**

La inmigración es esa respuesta, la respuesta a la necesidad no satisfecha de saber por qué ocurren las cosas.



**ASOCIACIÓN PRO DERECHOS  
HUMANOS DE ANDALUCÍA**

[www.apdha.org](http://www.apdha.org)

**ALMERÍA**

c/ Capitán Andujar, 2, 1º izq. CP. 04003. Almería.  
Apto Correos 1075 cp. 04080.  
Tlf y Fax: 950 25 33 24.  
[almeria@apdha.org](mailto:almeria@apdha.org).

**BAHÍA DE CÁDIZ**

**Cádiz:**

c/ Sagasta 3, 1º. Cp 11004. Cádiz.  
Tlf y fax: 956228511  
[cadiz@apdha.org](mailto:cadiz@apdha.org)

**San Fernando:**

C/ Real , nº175. cp: 11100 San Fernando  
Tlf : 956 882856  
[sanfernando@apdha.org](mailto:sanfernando@apdha.org)

**Puerto Real:** C/ San Alejandro, 2, 1º.

cp: 11510 Puerto Real  
Tlf: 956 474 760  
[puertoreal@apdha.org](mailto:puertoreal@apdha.org)

**Chiclana:**

C/ Bailén, 23. cp: 11130 Chiclana  
Tlf: 956409647/ 630 041 833  
[chiclana@apdha.org](mailto:chiclana@apdha.org)

**Puerto de Santa María:**

C/ Gatona nº 7 11500 El Puerto de Santa María  
Tlf: 956876086 / 675098469

**C. DE GIBRALTAR**

Edificio Parque de Bomberos, plta. 1ª, Ctra. De Cádiz.  
CP 11202 Algeciras.  
Tlf y Fax: 956 65 76 66.  
[campogibraltar@apdha.org](mailto:campogibraltar@apdha.org)

**CÓRDOBA**

c/ Músico Francisco de Salinas, local 10. CP 14011  
Córdoba.\*\* Apartado de correos 893.  
Tlf y Fax: 957 40 43 73  
Fax: 957 40 44 30  
[cordoba@apdha.org](mailto:cordoba@apdha.org).

**GRANADA**

c/ Ángel, 13. CP 18002 Granada  
Tf y Fax: 958 52 00 23.  
[granada@apdha.org](mailto:granada@apdha.org).

**HUELVA**

Avda. de Andalucía, 11 bajos. CP 21004 Huelva.  
Tlf y Fax: 959 26 02 54.  
[huelva@apdha.org](mailto:huelva@apdha.org)

**JEREZ DE LA FRA**

Centro Barrio Pedro Palma; Polígono San Benito, c/  
Sarmiento s/n. CP11407 Jerez de la Fra  
Tlf: 956 18 22 09.  
[jerez@apdha.org](mailto:jerez@apdha.org)

**MÁLAGA**

Colectivo AHIMSA. c/ Juan de la Encina, nº 43. cp  
29013  
[malaga@apdha.org](mailto:malaga@apdha.org)

**RONDA**

C/ Ronda nº2. Casa de la Cultura de Montejaque.  
Montejaque cp 29360. Málaga  
Tlf y Fax: 952 16 70 19.  
[ronda@apdha.org](mailto:ronda@apdha.org)

**SEVILLA**

c/ Blanco White, 5, Acc. A. CP 41018 Sevilla.  
Tlf: 954 53 79 65.  
Fax: 954 53 40 86.  
[sevilla@apdha.org](mailto:sevilla@apdha.org)

**SIERRA SUR**

Plaza de Guzmán y Andrés, 2. CP 41566 Pedrera.  
Tlf: 954 81 90 06  
[sierrasur@apdha.org](mailto:sierrasur@apdha.org)

**SEDE ANDALUZA**

c/ Blanco White, 5, Acc. A. CP 41018 Sevilla.  
Tlf: 954 53 62 70.  
Fax: 954 53 40 86  
[secretaria@apdha.org](mailto:secretaria@apdha.org)  
[andalucia@apdha.org](mailto:andalucia@apdha.org)  
[tesoreria@apdha.org](mailto:tesoreria@apdha.org)